EL LITORAL

Año XVI — No. 4065 | SANTA FE, viernes 15 de junio de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

EN FRANCIA SE CREE QUE LA CUESTION DE LA DEUDA ESTA TOTALMENTE CONCLUIDA

Se ha conocido hoy un cuadro en el que se expresa en forma amplia cuál es el monto de la deuda de cada país, cuánto debía pagar hoy y cuál es el estado de la suma impaga

EN LOS CIRCULOS FRANCESES

BERLIN, 15. — Los observadores financieros interpretan la moratoria como un nuevo paso que se dá con el fin de terminar con las deudas de guerra, incluídas en el tratado de Versalles.

LONDRES, 15. — Chamberlain informó en los Comunes que el gobierno tiene el propósito de establecer un "Clearing - House" para proteger a los poseedores de bonos que no lleguen a un acuerdo satisfactorio con Alemania respecto a la moratoria.

PARIS, 15. — Francia, en principio, está resuelta a cooperar con los británicos para crear un "Clearing - House" para reglar el comercio franco - alemán.

LONDRES, 15. — Los "Clearing - House" tendrían como principal objeto hacerse cargo de la balanza comercial favorable de Alemania con Gran Bretaña.

BERLIN, 15. — Se duda que se reanuden los pagos al exterior al terminar los seis meses fijados por la resolución de moratoria de ayer.

Se hace notar, en este sentido, que la abolición completa de las reparaciones es un punto del programa nacional - socialista.

HUYO DE LA TORRE DE LONDRES

LONDRES, 15. — Un tambor de 15 años logró huir de la Torre de Londres, cumpliendo la hazaña que no lograron María Estuardo, Sir Walter Raleigth y los espías de la guerra.

El muchacho estaba cansado de ser tambor y pidió permiso para echar una carta, escapando a través de las rejas del portón antes que pudieran darle alcance el sargento y los agentes que lo persiguieron.

UN ATAQUE AL FASCISTA MOLEY

Ha sido denunciado por el diario de éste

LONDRES, 15. — El diario de Moley acusa a los comunistas de haber tratado de llevar a cabo el asesinato de este leader fascista.

Dicen que el crimen iba a ser cometido cuando Moley asistía a la reciente reunión del Olimpic Hall.

Una Protesta del Gobier. de Manchuria

Aeroplanos soviéticos habrían volado sobre el territorio manchukuo

LOS BANDIDOS

TOKIO, 15. — Despachos de Harbin informan que el gobierno del Manchukuo prepara una enérgica protesta que dirigirá al gobierno de Moscú protestando por incursiones de aviones rusos sobre el territorio del Manchukuo.

Los aviones habrían volado sobre Mi Shan, al este de Kirin, ayer.

PEIPING, 15. — Los bandidos mataron al Dr. Ingram, un misionero norteamericano de 75 años de edad, en su propia residencia, pero no atacaron a su esposa y familiares.

La legación norteamericana exige la rápida detención y castigo de los culpables.

ATENTADO CRIMINAL EN POLONIA

Resultó gravemente herido el Ministro del Interior

VARSOVIA, 15. — El Ministro del Interior de Polonia, Pieracki, fué gravemente herido mientras salía de un club.

El atacante logró huir sin ser identificado.

VARSOVIA, 15. — Ha fallecido el Ministro del Interior Pieracki a consecuencias del atentado que dimos cuenta en otro despacho.

Los asaltantes fueron varios y no un individuo como se dijo en los primeros momentos.

El ministro recibió un balazo en la cabeza y falleció poco después en el hospital, donde fué llevado rápidamente.

También fué herido en este atentado un agente de policía.

Se cree que el atentado tiene como causa las detenciones realizadas recientemente en Kracovia, sobre los ukranianos.

LA CONFERENCIA DE VENECIA

VENECIA, 15. — Hitler y Mussolini pasaron revista a 15.000 hombres de las tropas fascistas en la plaza de San Marcos.

Después Hitler regresó al Hotel donde recibió a personas respetables de la colonia alemana en ésta, en audiencia especialmente concedida.

Más tarde el jefe del gobierno alemán concurrió a la Exposición Bienal de Arte y finalmente, almorzó con Mussolini en el Lido, iniciándose en seguida la segunda conferencia de ambos, sobre cuestiones europeas que se mantienen en absoluta reserva.

VENECIA, 15. — Después de almorzar en el Golf Club, Hitler y Mussolini sostuvieron una segunda conversación, tratando detalladamente los asuntos europeos.

VENECIA, 15. — Se sabe que los italianos están decepcionados con las conversaciones de ayer y aseguran que Hitler demuestra que todavía es un visionario, mientras Mussolini mostró ser un realista.

Mussolini llegó 10 minutos atrasado a la revista de la Plaza San Marcos e Hitler llegó atrasado en 20 minutos al almuerzo.

Mussolini ocupa solo el hotel Lido, que es el más grande de Italia y que recientemente abrió sus puertas para la temporada veraniega, pero no admite huéspedes mientras permanezca el Duce en él.

VENECIA, 15. — El corresponsal de un diario alemán anuncia que los cancilleres Hitler y Mussolini no acordaron que Alemania vuelva al seno de la Conferencia del Desarme.

VENECIA, 15. — Se sabe que en la conferencia sostenida por Hitler y el primer ministro italiano se resolvió respetar la independencia de Austria.

EL TEMIBLE PISTOLERO TULIO MONFERRER FUE MUERTO POR LA POLICIA

Al allanar una casa de Lanús, donde se suponía fundadamente, que se encontraba "Cotongo Chico", el bandido hizo armas contra la policía, siendo herido mortalmente por varios balazos

ERA INCANSABLEMENTE BUSCADO

BUENOS AIRES, 15. — Esta mañana, en la casa de Lanús donde había encontrado refugio, fué muerto por los empleados policiales que componían una comisión destacada para aprehenderlo, el temible pistolero Tulio Monferrer (a) "Cotongo Chico", elemento de avería al que la policía buscaba incansablemente en esta ciudad y en los pueblos en los alrededores donde se suponía debía encontrarse. Tulio Monferrer se inició en la vida de la delincuencia en Avellaneda, actuando en una banda que capitaneaba su hermano, el tristemente célebre "Cotongo Grande"; más tarde, unido con supuestos elementos extremistas, fué sindicado como autor o director de diversos atentados graves y, finalmente, actuó, según informes que posee la policía, en multitud de asaltos que tuvieron singular resonancia.

Esta mañana, siendo las 5 horas, salió del Departamento Central de Policía una comisión de empleados de la Sección Robos y Hurtos de Investigaciones, reforzada con elementos de la Guardia de Seguridad de Infantería. Los integrantes de la comisión iban provistos de pistolas, ametralladoras livianas y elementos para arrojar gases lacrimógenos.

En varios automóviles la comisión se trasladó hasta la vecina localidad de Lanús, en la cual, según se sabía en el Departamento, se trataría de aprehender a un célebre malhechor.

Las precauciones que se adoptaban no eran vanas. Se trataba, en efecto, de allanar la casa de la calle Madariaga 4736, hacia el Este de Lanús, donde, según presumía la policía a raíz de denuncias que le llegaron por diversos conductos debía encontrarse el temible pistolero Tulio Pablo Monferrer (a) "Cotongo Chico". La comisión iba al mando del auxiliar Spikermann y estaba compuesta por hombres probados en emergencias similares.

Una vez llegados a la casa de la calle Madariaga, los empleados policiales, después de rodear la finca y adoptar otras precauciones, entraron en ella. Sorprendido, Monferrer no intentó defenderse cuando, al ser invadido su dormitorio, se encontró bajo el fuego de pistolas y fusiles. Con toda tranquilidad se levantó de la cama e invitó a los policías a pasar a una pieza vecina. Los empleados, bien que recelando, lo siguieron y una vez dentro de ella, no se hizo esperar la acción de Cotongo. Rápidamente, en efecto, tomó una pistola y alcanzó a hacer fuego por dos veces contra los empleados policiales, quienes descargaron enseguida sus armas y concluyeron con la vida de Monferrer, que cayó al suelo herido mortalmente de varios balazos.

La comisión regresó poco después a esta capital.

BUENOS AIRES, 15. — Hace alrededor de cuatro meses, aproximadamente, supieron las autoridades policiales que Monferrer estaba en una casa situada en cercanías del Cementerio de Lomas de Zamora. Efectuado el allanamiento, previa orden del juez, no dió resultados la medida.

El auxiliar Spikermann supo posteriormente, que el sujeto buscado estaba en la localidad de Lanús y se realizó entonces el allanamiento que terminó con la muerte del pistolero.

Monferrer había actuado en hechos cometidos en la ciudades de Buenos Aires y Avellaneda y pueblos circunvecinos, además de Rosario y otras localidades del interior.

El pistolero estaba inculpado, asimismo de la muerte del farmacéutico Navarro y de varias muertes de agentes de policía.

Decepcionó la Derrota de Carnera

En Italia se lo consideraba como a un campeón poco menos que invencible

ROMA, 15. — La derrota del campeón mundial de box, Primo Carnera, a manos de Max Baer, causó estupor entre los aficionados italianos que consideraban al gigante poco menos que invencible.

Algunos aficionados ponen en duda que Carnera se haya presentado al combate en sus mejores condiciones de peleo.

Sin embargo, los críticos de box se limitan a consignar el desarrollo del match del que surge la evidencia que Carnera fué superado en todo el combate.

La opinión de Uzcudum

MADRID, 15. — Paulino Uzcudum al conocer el resultado de la pelea por el campeonato del mundo, se mostró sorprendido y expresó que jamás hubiera creído que Baer pudiera vencer al gigante italiano.

Dijo que desafiaría al nuevo campeón.

La ex-novia de Primo

LONDRES, 15. — La ex-novia de Primo Carnera, Emilia Tersinal, escuchó desconsolada por radio el resultado del combate en que aquél perdió su título. Todavía cree que el gigante pueda derrotar a Baer en cualquier combate.

Dijo:

—Baer no golpeaba decentemente, aplicando golpes prohibidos a Primo.

Emilia no comentó la actitud de sus abogados en Nueva York que embargaron la bolsa que le correspondía, hasta cubrir la suma de 15.000 dólares que el ex-campeón debe a su ex-novia con motivo de la demanda judicial que lo condena a resarcirla de los perjuicios que le ocasionara un incumplimiento de promesa matrimonial.

Resultados del match

NUEVA YORK, 15. — Primo Carnera está sometido a cuidados, porque tiene el rostro y el cuerpo lastimado como resultas del combate de anoche. Además, tiene el tobillo derecho muy hinchado.

Baer, el ganador, parece que ha señalado un record al haber derribado once veces a un campeón del mundo.

La recaudación alcanzó a 428.000 dólares, o sea la mayor cantidad recibida en boletería en un match, desde que Carnera combatió con Sharkey, en 1930.

A Carnera corresponden 114.749 dólares y a Baer 38.249. Las ganancias del Madison, deducidos los gastos e impuestos, se elevan a 41.432 dólares.

Otro desafiante

GAMBURGO, 15. — El ex-campeón mundial Max Schmelling se medirá con Neusel en alguna ciudad de Alemania, a fines de agosto.

Se informa que el ganador enfrentará a Baer, el nuevo campeón del mundo, durante el mes de febrero de 1935.

La madre de Baer

DENVER, 15. — La familia de Baer lloró de gusto mientras escuchaba por radio el desarrollo del match de anoche.

La madre de Baer, que es gran aficionada a los deportes, casi se desmaya cuando conoció el resultado del combate.

EL M. ALVARADO CONTESTA UNA INTERPELACION

El secretario de Obras Públicas habla de la desocupación

BUENOS AIRES, 15. — A las 15.40 horas se inició la sesión en la Cámara de Diputados de la Nación, con asistencia de 93 miembros. Preside el titular doctor Fresco.

Después de concederse algunas licencias, Lencinas funda un pedido de informes al P. E. sobre qué medidas se han adoptado en defensa de la producción vitivinícola de la provincia de Mendoza, especialmente en lo que se refiere al apoyo prestado por el Banco de la Nación, siendo aprobado.

Cafferata solicita que la Comisión de Negocios Constitucionales preste preferente atención a todos los asuntos relacionados con el código sanitario internacional, a fin de que la 9a. conferencia sanitaria sudamericana a realizarse en breve, tenga todos los antecedentes.

Bunge plantea una cuestión previa. Dice que al votarse ayer el proyecto en revisión del Senado sobre estado de sitio, él iba a fundar brevemente su voto y que la presidencia se lo impidió con la campana. Dice que hay precedentes de diputados que no han hablado en el curso de la discusión y fundan su voto brevemente en el momento de la votación. Habla Arce en el sentido de que la cuestión planteada por Bunge pase a estudio de la Comisión de Peticiones y Poderes.

A esta altura del debate hacen entrada al recinto los ministros de Obras Públicas y Agricultura, Dr. Alvarado e ingeniero Duhau, respectivamente.

Se inicia la interpelación planteada por el diputado Repetto al primero de los ministros sobre las medidas adoptadas por el gobierno para combatir la desocupación.

Hace uso de la palabra el ministro. Dice que las causas de la desocupación son múltiples y sería imposible especificar cuál es la causa principal en la Argentina. Cita cifras relativas a la desocupación en nuestro país y otros, como Alemania, Francia, etc., y agrega que la situación de nuestro país está mejorando leyendo números. Habla sobre la aplicación de leyes para solucionar en mejor forma el problema.

Continúa la sesión.

BUENOS AIRES, 15. — El ministro se refirió luego al problema de la desocupación en forma amplia, manifestando que el gobierno ha hecho todo lo que a su alcance ha estado por combatirla. Dijo más adelante que estima que con los nuevos proyectos de obras a ejecutarse antes de fin de año, se habrá dado trabajo a 24.700 obreros más.

Terminada su exposición, el ministro, el presidente concedió la palabra al Ing. Duhau, quien a su vez la cedió al diputado interpelante, por considerar que su colega de Obras Públicas había considerado ampliamente el problema.

Repetto comienza su exposición en medio de una expectativa general.

Continúa la sesión.

Se Espera una Crisis en la Habana

La provocaría el estudio del embargo decretado al oro

UNA HUELGA

LA HABANA, 15. — Se anuncia como muy probable que mañana se produzcan las renuncias de varios ministros.

La crisis se plantearía al estudiarse el decreto sobre el oro, medida que es defendida por los nacionalistas y combatida por los leaders del A. B. C.

CAMAGUEY, 15. — Cuatrocientos penados por delitos criminales hicieron una huelga de hambre como protesta por la amnistía decretada en favor de los autores de delitos políticos, en la que fueron incluídos numerosos machadistas.

REGRESARA MONTI, A LA ARGENTINA

HA TENIDO DIFERENCIAS CON EL JUVENTUS DE TURIN

ROMA, 15 — Los jugadores de football Monti y Bernagiolo, regresarán en breve a la República Argentina.

Se informa que han tenido dificultades con el manager del Club Juventus, de Turín, relacionadas con sus contratos.

EL VIAJE DEL G. ZEPPELIN A SUD AMERICA

HOY ESTARA DE REGRESO EN PERNAMBUCO

PERNAMBUCO, 15 — A las 5 horas de hoy llegó el "Graff Zeppelin", procedente de Río de Janeiro.

UN PROYECTO TENDIENTE A ESTABLECER PROTECCION A POSEEDORES DE BONOS

La iniciativa ha surgido con motivo de la moratoria alemana que, en Berlín, se cree tiene como finalidad "concluir con las reparaciones" de guerra

FRANCIA ESTARIA DISPUESTA

PARIS, 15. — Al dejar de pagar por 4a. vez, Francia, la cuota correspondiente de la deuda de los Estados Unidos, todos los financistas están de acuerdo en considerar que las deudas han muerto.

Doumergue, Herriot y otros leaders, creen que sería necesario llegar a un acuerdo definitivo obteniendo una reducción en el monto. En el parlamento, al mismo tiempo, son muchos los que creen que el problema está solucionado por sí solo.

Al dejar de pagar hoy los 59.218.000 dolares que vencen hoy, Francia está atrasada en 141.092.759.44 dólares en su deuda de 4.025.000.000 de dólares, suma fijada el 29 de abril de 1926. Después de seis años de pagar y dos de incumplimiento, la deuda se ha reducido sólo en 20 millones de dólares.

En vista de que son pocas las esperanzas de que Alemania vuelva a pagar las reparaciones, aumenta en Francia la opinión de que no se tendrá en cuenta la deuda de guerra.

Un cuadro detallado de la situación de las deudas de guerra en todos los países europeos, es el siguiente, expresándose las cantidades en dolares:

País	Suma que debe	Debía pagar hoy	Suma. imp.
Bélgica	411.166.529	7.159.453	11.309.453
Checoeslovaquia	165.283.196	1.682.812	2.332.896
Estonia	17.724.695	322.350	989.985
Finlandia	726.645	166.608	——
Francia	3.860.772.238	59.218.000	82.308.311
Gran Bretaña	4.686.157.358	85.670.755	176.120.246
Hungría	2.081.925	82.609	114.428
Italia	2.008.000.368	14.741.593	13.687.010
Letonia	212.658	134.888	286.462
Lituania	644.544	147.864	231.169
Polonia	222.640.464	4.039.029	13.817.829
Rumania	63.861.763	1.348.750	3.042.750
Yugoeslavia	61.626.000	800.000	825.000

LONDRES, 15. — Un portavoz del gobierno ridiculizó la sugestión hecha en algunos círculos parlamentarios, en el sentido de que Gran Bretaña entregue a los

El conservador Capitán Arturo Evans dijo que haría esa proposición a Mac Donald en la Cámara de los Comunes la próxima semana, en vista de que dichos

Siguen los Envíos de Explosivos

En la fábrica Citroen explotó una bomba, hiriendo a un empleado

PARIS, 15. — Una bomba explotó en la oficina de la Compañía de Automóviles Citroen, hiriendo gravemente al empleado que en esos momentos examinaba la trágica encomienda.

Por otra parte, en el Correo fueron descubiertas cuatro bombas más, las que no llegaron a sus destinatarios por haber intervenido la policía. Con estas son nueve las máquinas infernales que han sido despachadas y recibidas en el término de 48 horas.

Las bombas estaban dirigidas a André Citroen, Compañía de Lápices Venus, Pathé Film y una oficina.

Un segunda bomba fué enviada a la fábrica de productos de belleza Topolán, donde ayer se encontró una; ésta, sin embargo, como la anterior, hizo entrar en sospechas a los empleados de la casa que avisaron a la policía.

PARIS, 15. — Una 10a. bomba fué hallada en la oficina de Co-

Visitará Londres Barthou

Se esforzará para obtener una promesa de apoyo de Gran Bretaña

PARIS, 15. — El Ministro de Relaciones Exteriores, M. Barthou irá a Londres en julio próximo para conferenciar con Simons y Mac Donald.

Este viaje está relacionado con los continuos esfuerzos franceses

EN ROSARIO SE HAN PRODUCIDO NUM. CESANTIAS

A pesar de la ley de estabilidad, el gobierno continúa echando empleados

LAS VICTIMAS

ROSARIO, 15. — A pesar de estar en vigencia desde hace tiempo la ley de estabilidad de los servidores del Estado, se han producido en estos últimos días numerosos casos de cesantías, no habiéndose dado a la publicidad los decretos respectivos, por temor seguramente a la crítica en general.

En el Registro de Propiedades se han declarado cesantes numerosos empleados, entre ellos a J. Galitano, Porcal Lamarraga y al ordenanza del mismo.

En el Registro Civil, entre otros figuran los dos segundos jefes, señores Iturra y Horacio Bravo.

Según hemos podido averiguar, se anuncia que en la Jefatura de Policía se producirán numerosas cesantías, sobre todo en cargos de categoría.

REUNION EN BUENOS AIRES

ROSARIO, 15. — Esta tarde en Buenos Aires se efectuará una reunión de representantes de entidades con el objeto de tributar un homenaje a la Bolsa de Comercio de la Capital Federal, con motivo de cumplir el 80o aniversario de su fundación.

Como representante de la Bolsa local irá el presidente señor Atlántico Dianda.

LOS FESTEJOS EN EL JOCKEY CLUB

ROSARIO, 15. — La C. Directiva del Jockey Club, ha aprobado el programa de los festejos que se efectuarán en la clásica Semana de Julio.

Entre los diversos números que figuran en el mismo, se encuentra la realización de un gran banquete en honor de las delegaciones, que tendrá lugar el día 9, a la noche, y a la que asistirá especialmente invitados, el gobernador de la provincia doctor Molinas, y sus ministros.

UN FALLO

ROSARIO, 15. — El juez de instrucción doctor Ivancich, ha dictado auto de prisión contra Ricardo Ochoa, quien el 9 del mes pasado hirió de dos balazos al pesquisante Anselmo López, en circunstancias que lo quiso detener.

FALLECIMIENTO

ROSARIO, 15. — En Buenos Aires, donde residía, ha fallecido el señor Bernardo R[illegible], padre del diputado nacional doctor Daniel Romano Anselde.

Era oriundo de Gibraltar y jubilado como profesor de inglés en establecimientos nacionales de educación en esta ciudad.

VELADA DE BENEFICIO

ROSARIO, 15. — Esta noche en el teatro Verdi de la ciudad de Cañada de Gómez, se realizará un festival con el objeto de ayudar a las familias de los 23 presos políticos de esa ciudad.

De Rosario va una nutrida delegación de radicales.

SE ENCONTRO UN HOMBRE MUERTO

En González Catan y no ha sido identificado todavía

GONZALEZ CATAN (Prov. de Bs. Aires), 15. — Un hombre, al que el médico de policía ha dado una edad que oscila entre los 27 y 30 años, y que aun no ha sido posible identificar, ha sido encontrado muerto de un balazo en el pómulo derecho.

El hallazgo lo realizaron obreros de una cuadrilla de peones

La Huelga es General en Sevilla

Se han comenzado a registrar intentos de coacción y desórdenes

M. ANIDO

SEVILLA, 15. — Ha comenzado la huelga general.

El paro es casi completo, pues abarca todas las actividades, con excepción de los tranvías.

Se han registrado varios intentos de coacción y en el barrio de Amate un guardia municipal mató a un huelguista que amenazaba a los que querían reemplazarlo.

MADRID, 15. — Associated Press sabe de buena fuente que Martínez Anido ha regresado a Madrid, lo que ha provocado muchos comentarios, en vista de la delicada situación política actual.

Se recuerda que los catalanes, durante la gobernación de Martínez Anido en Barcelona, lo acusaron de aplicar la ley de fugas.

También los republicanos se quejaron de los métodos excesivamente rigurosos que puso en práctica cuando fué Ministro del Interior.

SE HUNDIO UN BUQUE EN COLOMBIA

La tripulación logró ponerse a salvo

BOGOTA, 15. — Un buque fluvial, Fernando Vélez, naufragó esta mañana en el Magdalena, cerca de Honda, perdiendo la carga que llevaba.

La tripulación logró salvarse.

LLEGO HOY A RIO LA "SARMIENTO"

Fué recibida por las autoridades locales

RIO DE JANEIRO, 15. — Llegó hoy a este puerto, siendo recibido por las autoridades locales el buque escuela "Presidente Sarmiento" de la armada argentina.

Un Exito se Anuncia en el Paraguay

Habría sido roto un extenso frente boliviano en Cañada Carmen

RETIRADA

ASUNCION, 15. — El Ministerio de la Defensa ha dado a publicidad el siguiente comunicado:

"El fuerte, la presión paraguaya rompió un extenso frente boliviano en el sector de Cañada Carmen, incluyendo 20 kilómetros de fortificaciones. Durante la tarde tomamos una segunda línea de posiciones enemigas. Nuestras fuerzas recogieron varias ametralladoras, fusiles y otros elementos.

"Capturamos también numerosos prisioneros y encontramos una crecida cantidad de muertos enemigos insepultos y diseminados debido a la rápida condición de la retirada.

A PESAR DE TODAS LAS CRITICAS EL C. ESCOLAR DE LA 6.a SECCION DE ROSARIO, COBRARA los IMPUESTOS

Ya ha mandado imprimir las boletas para percibir el impuesto a las propiedades, y ha solicitado el registro de fincas al catastro Municipal

ROSARIO, 15. — A pesar de las críticas hechas, el consejo escolar de la 6a. sección, que es radical, dispónese a poner en práctica la aplicación de impuestos para costear las necesidades del mismo.

Como se sabe es una especie de adicional sobre el valor de la propiedad, aparte del 3 o|o de las entradas brutas de los espectáculos al aire libre que se realicen en esa sección, calculándose obtener por lo primero 10.000 pesos al año.

Han mandado imprimir las boletas en ese sentido y como la receptoría de rentas no proporciona los registros de fincas en dicha sección, se ha pedido lo mismo a la oficina de catastro municipal.

Sostiénese que es en esa sección donde más hace falta la ayuda a los niños que concurren a las escuelas fiscales, dado que hay un porcentaje enorme de población obrera que trabaja en el puerto y sufre las consecuencias de la poca labor.

PROVISION DE CATEDRAS

ROSARIO, 15. — Los concursos para la provisión de cátedras en la Facultad de Derecho de esa, van a sufrir una demora.

Como se sabe los jurados tienen que ser integrados por dos profesores de la materia de la facultad de Buenos Aires, pero el decano de la misma doctor Zavalía, sólo designó uno, habiéndosele hecho la reclamación del caso.

LAS SECRETARIAS DEL SENADO

ROSARIO, 15. — Debido a que el viernes pasado no concurrió el senador Díaz de Andino, no pudo la mayoría demócrata del senado, hacer efectivo el propósito de declarar cesante a los secretarios del cuerpo señores Gómez Iriondo y Amodeo.

Los futuros reemplazantes señores Fayad y Vimo, han sido invitados a ir a Santa Fe para la sesión de esta tarde, por si se pronuncia la cesantía, pues serán nombrados en la misma.

EL COMITE DE LA ALIANZA CIVIL

ROSARIO, 15. — Dentro de 15 días o antes, el comité ejecutivo de la Alianza Civil, celebrará una reunión plenaria en Santa Fe.

Tendrá por objeto considerar allí el plan de labor a desarrollarse en toda la provincia, debiendo ir hoy a esa ciudad el secretario general doctor José N. Antelo y el secretario de propaganda doctor Luis A. Gómez.

LAS ESCUELAS NOCTURNAS

ROSARIO, 15. — El Comité de Maestros de las Escuelas Nocturnas se ha dirigido ayer a la Cámara de Diputados de la Provincia, solicitándole se pronuncie por el mantenimiento de todas las escuelas nocturnas de la provincia, votando la partida necesaria, que es de 250.000 pesos.

En la Cámara de Diputados existe un proyecto presentado por el sector radical acordando la partida reclamada, sabiéndose que los demócratas se manifiestan dispuestos a votarlo, aunque con algunas modificaciones.

En caso de obtenerse la partida reclamada, es muy probable que los Consejos Escolares resolvieran mantener las escuelas, pues, como es sabido, la mayoría de ellos sólo quieren mantener el 1o., 2o. y 3er. grado.

NO IRA A RAFAELA

ROSARIO, 15. — El señor José Antonio Mantes recibió una efusiva nota invitándole para que hiciera acto de presencia en la reunión radical que se efectuará el próximo domingo en Rafaela.

Ha manifestado que no concurrirá, pues por ahora desea mantenerse alejado de toda actividad política.

UN EMPRESTITO FUE APROBADO POR LA CAMARA

Su importe está destinado a la defensa nacional

PARIS, 15. — La Cámara de Diputados por 420 contra 171 aprobó un empréstito de 22 millones destinados al fondo de la defensa nacional.

El voto de la Cámara consolida al gabinete presidido por M. Doumergue. En cuanto al proyecto de refuerzo de la defensa militar y naval a un posible ataque teórico alemán a París, pasó al Senado donde se descuenta será aprobado por gran mayoría de votos.

UN ATENTADO TERRORISTA EN AUSTRIA

Fué llevado a cabo contra un amigo de Dollfuss

SALSBURGO, 15. — Una bomba estalló en la casa del abogado José Groesway.

La víctima del atentado participó en la campaña anti - terrorista recientemente llevada a cabo por Dollfuss.

EL PRESIDENTE DE CUBA, RESULTÓ HERIDO, HOY

La explosión de una bomba le hirió en una mano

LA HABANA, 15. — En circunstancias que en la base naval de Casablanca, se hallaban reunidos el presidente Mendieta, sus ministros, el alcalde y oficiales de alta graduación, explotó una bomba, produciendo la consiguiente alarma.

Se informa que el presidente ha resultado herido, habiendo otros heridos graves y un muerto.

LA HABANA, 15. — Mientras el presidente Mendieta hacía uso de la palabra en el banquete ofrecido en su honor en la base naval de Casablanca explotó una bomba cuyos fragmentos fueron a herir al primer mandatario en una mano.

Después comprobó que había resultado muerto un oficial de la marina y otros dos heridos de gravedad.

MERCADO NACIONAL DE PATATAS

PUERTO DE BUENOS AIRES

Precios del día (los 10 kilos)

Chequeada Sud . .	de $ 0.37 a 0.42
Chaque. Rosario	de $ 0.35 a —
Chaq. R. Negro	de $ 0.62 a 0.70
Francesa Sud . .	de $ 0.50 a —
Blanca Mendoza	de $ 0.78 a 0.95
Blanca Rosario .	de $ 0.60 a 0.67
[illegible]	[illegible]

AUXILIOS A EL SALVADOR

Lo llevarán 14 aviones norteamericanos

COLON, 15. — Catorce aviones norteamericanos partieron hoy con destino a El Salvador llevando medicinas para auxiliar a los damnificados por el terremoto.

También tratarán de localizar a los tripulantes desaparecidos del vapor Knut Hamsun.

Mercados de Haciendas

MERCADO DE LINIERS

En peores condiciones que el día anterior se desarrollaron los negocios en este mercado, cabe decir, que aun en esas condiciones que alcanzaron todas las categorías, lo fué en menor proporción para los conjuntos nuevos y especiales de consumo, por los que se demostró mayor interés.

Tuvieron entrada 4.687 vacunos, 1.296 novillos, 981 vacas y 2.258 terneros.

Los precios extremos del día fueron los siguientes:

Novillos muy esp. de invernada . .	de $ 0.14.— a 0.18.40
Id. id. livianos . .	de $ 0.14.50 a 0.16.20
Id. de consumo . .	de $ 0.12.10 a 0.17.10
Novillitos de cons.	de $ 0.11.90 a 0.20.—
Vacas de conserva	de $ 0.07.40 a 0.11.40
Vaquillonas cons.	de $ 0.12.10 a 0.18.40
Terneros consumo	de $ 0.14.40 a 0.24.00
Mamones	de $ 0.18.40 a 0.23.—

MERCADO DE AVELLANEDA

Se vendieron 10710 lanares, incluso el remanente de ayer de 1227. En cuanto a las condiciones que predominaron en los negocios resultaron interesantes para el borregaje pesado y tipo frigorífico.

Los precios extremos del día fueron los siguientes:

Capones pesados	de $ 8.— a 10.30
Id. livianos	de $ 5.— a 7.90
Ovejas pesadas	de $ 7.70 a 12.—
Id. livianas	de $ 5.30 a 6.10
Borregos pesad., frigorf.	de $ 6.— a 7.90
Id. livianos, frigorífico	de $ 5.20 a 6.90
Id. consumo	de $ 4.20 a 6.20
Corderos, consumo . .	de $ 5.20 a 7.90
Id. consumo	de $ 5.— a 10.—

MERCADO DE PORCINOS

Dentro de un ambiente igual o más malo que ayer, se realizaron en este mercado los negocios de porcinos.

Los precios oscilaron entre pesos 0.21.20 y 0.28.90 el kilogramo vivo. Lo introducido fué de 1.646 cabezas y se vendieron, al Frigorífico Armour 634 y 268 al Anglo.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

BUENOS AIRES

	Trigo	Lino	Maíz
Disp. . . .	5.88	14.05	5.10
Junio . . .	5.88	14.05	5.10
Julio . . .	5.93	14.14	5.13

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disp. . . .	5.75	13.85	4.90
Junio . . .	5.80	13.90	4.90
Junio . . .	5.85	14.00	4.95

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disp. . . .	5.65	12.90	4.80
Junio . . .	5.70	13.80	4.85
Julio . . .	5.75	13.90	4.90

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique No. 2 marcaba hoy 1.01.

El río bajó hoy 0.01.

El calado máximo admisible del puerto era esta mañana de 18 pies [illegible]

Sesionó esta tarde la Cámara de Diputados

SOCORRO A LAS VICTIMAS DE SAMPACHO

COMUNICACION DEL PODER EJECUTIVO EN EL ASUNTO DE GARAY

El diputado Casañas observó el acta de la sesión anterior, en la cual se autorizó al Poder Ejecutivo para destinar una suma que se invertirá en la ampliación de la Cárcel de Coronda; el diputado referido hizo la cuestión de que se trataba de una sesión ordinaria y que, en mérito de una disposición constitucional, no se puede sancionar sino en sesiones especiales toda ley que autorice al Poder Ejecutivo para contratar un empréstito, como lo dispone el artículo 5.o de la ley de ampliación de la Cárcel de Coronda. Pide el representante de La Capital que se anule lo actuado y que se hagan las cosas como lo dispone la Constitución.

El diputado Pérez, por Rosario, defiende la sanción recordada y hace una distinción forzada entre los empréstitos a corto plazo o largo, y las operaciones conocidas como uso del crédito.

Insiste el doctor Casañas, que pide se vuelva sobre lo hecho y que la Cámara resuelva.

El doctor Peluffo propone que se pase el estudio de la cuestión a la comisión de Negocios Constitucionales para que se expida seguramente sobre el punto.

El doctor Leiva apoya al doctor Casañas y se manifiesta partidario de la moción del doctor Peluffo, que es aprobada.

Socorro a las víctimas de Sampacho

El bloque radical presentó el proyecto de resolución siguiente:

"La Cámara de Diputados, resuelve:

Artículo 1.o — Descontar la suma de cincuenta pesos m|n. de la dieta de cada uno de los señores diputados, a fin de socorrer con su importe a las víctimas de Sampacho.

Art. 2o — Girar dicha suma y a tal efecto, a la H. Cámara de Diputados de la provincia de Córdoba, a objeto de que la haga llegar a la municipalidad de Sampacho.

Art. 3o — Solicitar del P. E. se adelante tal suma de rentas generales, y con imputación al primer pago de la planilla de dietas de los señores diputados."

Numerosa barra

Los anuncios de que se trataría en esta reunión el despacho de la comisión de Negocios Constitucionales sobre el pedido de intervención a la Municipalidad, ha hecho que asista a la sesión mucho público.

La vacuna antituberculosa

El señor Leiva (S.) pide que se trate sobre tablas el proyecto de estudio de la vacuna antituberculosa de Friedman.

Se opone el doctor Leiva (E. G.) y se vota y se resuelve considerarlo sobre tablas, después de breves palabras del doctor Mayer Malamud.

El señor Salvador Leiva habla después y apoya el proyecto del block demócrata, del cual nos ocupamos en otro lugar.

LA DENUNCIA SOBRE MANEJOS DE FONDOS EN EL DEPARTAMENTO GARAY

Respuesta del P. E.

Con respecto a la denuncia del diputado Di Giorgo el P. Ejecutivo remitió el mensaje siguiente:

"Santa Fe, 15 de junio de 1934. — A la Cámara de Diputados.

Me es grato acusar recibo de la minuta votada por la Cámara en la sesión del día 8 del corriente, y que dice: [illegible]

[illegible]

minente la afirmación de que "el receptor cobró y la víctima resultó Molinari".

Se acompaña a esta respuesta el expediente original con la rendición de cuentas.

Se ha dicho que hay un caso análogo en la Jefatura, de un empleado llamado Juan Rodríguez y que el fiscalizador se negó a pagar, alegando que estaban cobrados sus haberes. Los haberes abonados a don Juan Rodríguez son los mismos que en la planilla se le han liquidado. En este caso no hay tampoco un solo cargo que pueda hacerse al fiscalizador.

Si son de ese carácter las acusaciones que se formulan de incorrección administrativa y manejos irregulares de fondos, no deja de reconocer el P. E. que ha habido de parte del fiscalizador de Rentas, una omisión en el cumplimiento de los decretos sobre pagos con cheques.

La policía da vales a los empleados por el tiempo que llevan de servicio y los empleados los llevan y los negocian en las casas de comercio. En Garay lo hacen los negocios de Manuel Leonhardt, Jorge Leonhardt, Antonio Grullero, Suc. Francisco Fugassa, Juan Ferrer, Rufo López, Alberto Bonde, Alfonso Henny y antes también se efectuaban en la casa de Antonio de Giorgio (hijo).

No conoce el P. E. un solo caso en que con estos comerciantes haya habido dificultades.

El decreto del P. E. sobre pagos con cheques tiende, además de regularizar los procedimientos administrativos, a facilitar la contabilidad y a garantizar a los empleados el cobro íntegro de sus haberes, evitando de ese modo el descuento de comisiones que en otras épocas han caracterizado el pago de sueldos al personal de policía.

Los empleados de Santa Rosa y Campo Macías pidieron al propio Fiscalizador, como se comprueba con las notas adjuntas, que les abonara en dinero, porque los cheques les era difícil negociarlos, no habiendo en esos lugares casas de comercio que lo efectuaran y tenían necesidad de pagar comisiones o hacer los gastos de traslado a Helvecia o Santa Fe, donde funciona el Banco Provincial.

El fiscalizador ha accedido a estos pedidos; los propios beneficiados con estas medidas del P. E. son los que la han solicitado, pero de todos modos no ha habido en esta actitud del fiscalizador un no sometimiento a la ley, como se ha dicho al fundamentar la minuta, sino a los decretos del P. E.

Es por ello que el P. E. ha tomado nota y ha llamado severamente la atención del fiscalizador, en los términos que se expresan en el decreto que se acompaña.

De esta respuesta se desprende el interés que el P. E. tiene en el esclarecimiento de todos los hechos que puedan aparecer como irregulares. La investigación será ampliada si se hacen las denuncias que se anticipen por el mismo diputado autor de la minuta.

Saludo con la mayor consideración. — Luciano M. Molinas. — Alberto T. Casella".

Minuta de comunicación al ministro de I. Pública

Sobre funcionamiento de Consejos Escolares

El senador provincial, señor José Amavet, ha presentado al cuerpo de que forma parte un proyecto de minuta dirigido al ministerio de I. Pública.

Se trata de un interesante aspecto relativo a los Consejos Escolares, y está redactado en los términos siguientes:

"Invitar al señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento a concurrir al H. Senado a dar las siguientes explicaciones:

[illegible]

Homenaje al brigadier General Estanislao López

Se cumplió hoy el 94o. aniversario

[illegible]

SOCIEDAD MEDICA

Ha sido citada la asamblea general

[illegible]

Nombramientos en la Municipalidad

Esta tarde se han dado a conocer en el Departamento Ejecutivo Municipal, los siguientes nombramientos:

Dependientes de la Intendencia, se nombra mayordomo al señor Ramón Agüero; chauffeur a Salvador Galiano; ordenanzas, a Pablo Gaiti y Vicente Izquierdo.

Se confirma en su cargo de oficial 1o., al señor Alejandro Caminitti.

En la Inspección General, subinspector al señor Joaquín Abad, en lugar de Conrado C. Rodríguez que pasa a otro puesto.

Universitarias

Exámenes en la Facultad de Química

HORARIO DE LOS MISMOS

El Interventor Delegado de la Facultad de Química ha fijado la fecha de los exámenes del próximo mes de acuerdo a los días siguientes:

PRIMER AÑO: Química General, día 11; Dibujo 1er. curso, 15; Mineralogía y Geología, 20; Química Inorgánica, 25; Matemática, 1er. Curso, 28.

SEGUNDO AÑO: Física, 1er. Curso, 12; Química Analítica General, 16; Dibujo, 2o. Curso, 21; Matemática, 2o. Curso, 26; Química Orgánica, 30.

TERCER AÑO: Química Industrial, 1er. Curso, 13; Mecánica Racional y Aplicada, 16; Física, 2o. Curso, 19; Termodinámica y Tecnología del Calor, 23; Química Analítica Aplicada, 27.

CUARTO AÑO: Físico-Química, 11; Química Industrial, 2o. Curso, 14; Química Agrícola, 19; Electrotécnica, 20; Mecanismos y Construcciones, 28.

QUINTO AÑO: Maquinarias e Instalaciones, 12; Electroquímica y Electrometalúrgica, 15; Economía y Legislación, 20; Química Industrial, 3er. Curso, 21; Metodología e Historia de las Ciencias, 30.

Adhesión al 50.o aniversario de la muerte de Alberdi

El interventor en la Universidad del Litoral, doctor Fermín Lejarza, ha dictado una resolución por la cual adhiere al 50.o de la muerte de Alberdi.

Dice así la resolución:

"Con motivo de cumplirse el día 19 del corriente mes el cincuentenario de la muerte de Juan Bautista Alberdi, el ilustre autor de las "Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina", y considerando que su vasta obra de publicista y sociólogo lo ha hecho acreedor al homenaje de sus conciudadanos, por todo lo cual debe ser atendida la solicitud formulada por la comisión nacional de homenaje, el interventor de la U. N. del Litoral, resuelve:

Art. 1o. — Adherir a los actos con que se conmemorará el cincuentenario de la muerte del Dr. Juan Bautista Alberdi.

2o. — Los señores delegados en las Facultades dispondrán lo necesario para que en los institutos de su dependencia sea recordada la memoria de Alberdi en los días anteriores al aniversario".

"Acción Reformista"

En la asamblea realizada por los componentes de este partido universitario, han sido elegidos los candidatos que sostendrá el mismo en las elecciones del Centro Estudiantes de Derecho.

Los candidatos son los siguientes: Secretario general, Carlos B. Mayol; secretario de actas, señor José A. Badriel; secretario de hacienda, señor Miguel Ritvo; secretario de publicaciones, [illegible]

[illegible]

CONCEJO DELIBERANTE

No sesionó el presidido por el doctor Ballari

[illegible]

Biblioteca Popular "Mariano Moreno"

[illegible]

LOTERIA

Nacional

BUENOS AIRES, 15. — [illegible]

10588

[illegible]

Consejo Escolar de la 1a. Sección

[illegible]

Ha quedado constituído el nuevo Centro de Jubilados

La asamblea aprobó los estatutos y designó la C. D.

Tuvo lugar ayer la asamblea de jubilados y pensionados, beneficiarios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, que habían sido convocados para constituir un nuevo centro que tendría a su cargo la defensa de los intereses de los mismos.

La asamblea, a la cual concurrieron numerosos jubilados y en la cual se leyeron las adhesiones de muchos otros, aprobó el proyecto de estatutos de la nueva entidad que será denominada "Asociación de Jubilados", resolviendo gestionar de los poderes públicos el reconocimiento de la nueva entidad y la concesión de la personería jurídica.

La Comisión Directiva de la misma quedó constituída así:

Presidente, doctor Pedro L. Puig; vice, don Luciano Bellot; tesorero, Sr. Herminio Lizier; secretario, señor Manuel Román Leiva; vocales titulares, señores: Manuel T. Frutos, Ramón J. Doldán y Julio de Olazábal; suplentes, señores Manuel Mought, José A. Gerlero y José López Torres.

REUNION EN "LA PEÑA"

"Las Aves", de Aristófanes

Mañana, a las 18 horas, "La Peña" celebrará su reunión semanal en el salón Blanco del hotel España. El interés de la tertulia girará en torno a una disertación sobre Aristófanes y su sátira política "Las Aves", que estará a cargo de la escritora Alcira Olivé. La disertante leerá una versión reducida de la famosa obra del poeta griego, versión original de la que es autora la señorita Olivé. Como tendrá oportunidad de advertirlo el público que acuda al acto, después de 25 siglos, la sátira aludida no ha perdido su inmortal sabor de actualidad al reflejar los vicios y las costumbres de las luchas políticas engendradas por la democracia.

Juzgado Federal

Libertades bajo fianza

Han recuperado su libertad, después de ser aceptada la fianza ofrecida, los ciudadanos José Mendicino, Desiderio González, Agustín Blanco, José Bench, Ramón Bustos, Miguel Kopchak, Anastasio Avelar, Alejandro Pereyra, Telmo Fernández, Ramón Acosta y Tadeo Villalba, procesados todos por el movimiento del 29 de diciembre pasado.

El doctor Silvestre Hernández López tiene a resolución numerosos pedidos de libertad bajo fianza, que serán resueltos mañana a primera hora.

Asamblea del Centro Pro Defensa de las Escuelas Nocturnas

La Comisión Ejecutiva del "Centro Pro Defensa de las Escuelas Nocturnas", invita a todos los maestros afiliados al mismo, a la asamblea general que se efectuará mañana a las 17 horas en el local del "Centro Comercial" para resolver en definitiva el asunto relacionado con el ex-inspector de escuelas, Sr. Luis R. Albornoz.

El nuevo caso de peste bubónica

[illegible]

LAS CONDICIONES DEL TIEMPO

Máxima: 18 grados y 5 décimos

[illegible]

Repunte del río Paraná

[illegible]

Inspección de S. Anónimas

[illegible]

Se hizo esta mañana la reconstrucción de un homicidio

Como lo anunciamos ayer, esta mañana, a las 10 y 30 horas, se realizó la reconstrucción de un homicidio ocurrido el 25 de diciembre en un almacén de Kilómetro Dos, suceso del que fueron protagonistas el dueño del comercio Florentino Silva y un vecino llamado Juan Carpio.

El primero, después de corta lucha, disparó un tiro contra el segundo, alcanzándole el proyectil en la cabeza, lo que le causó la muerte instantánea.

El homicida llegó conducido por los empleados de investigaciones Muñó y Rapella. Ante el juez del crimen doctor Sabaté, el defensor del inculpado doctor Castro, el comisario del distrito y empleados subalternos, además de crecido público, se dió comienzo al acto, ocupando el sitio de la víctima el oficial del distrito señor Núñez. El homicida durante la reconstrucción del hecho, demostró evidente nerviosidad primero, y abatimiento después. De lo actuado quedaron constancias gráficas.

Mientras se mudaba de casa lo sorprendió la muerte

Poco antes de las 10 horas de hoy, Saturnino García, viudo, de 60 años de edad, domiciliado en la ciudad de Paraná, falleció víctima de un ataque cardíaco. García, que hace varios días había llegado a Santa Fe, ayudaba a su sobrino José Digregorio a cargar los muebles de la finca de Pedro Cenizo y Belgrano para trasladarlos a Domingo Silva 1851. Cuando estaban a punto de dar por terminada la tarea, García se sintió mal y cayó al suelo desvanecido. Solicitados auxilios al consultorio central de la Asistencia Pública, el médico de guardia, que concurrió al llamado, informó que el anciano había dejado de existir, víctima de un ataque cardíaco. Este informe lo confirmó después el médico de policía. Informado de lo sucedido el juez en turno ordenó la entrega del cadáver a los deudos.

Robó un revólver para matarse

El señor Pedro Giardino, que se domicilia en Güemes 3907, al ir a buscar anoche un revólver que acostumbraba a dejar en el cajón de la mesa de luz, no lo encontró. Interrogó a su esposa y como ésta tampoco supiera dar cuenta de la desaparición del arma, Giardino se presentó a la comisaría 5a. Iniciadas averiguaciones se sospechó de la sirvienta Teodolina Guzmán, argentina, de 15 años, domiciliada en Juan del Campillo y Güemes, la que terminó confesándose autora del hurto. La menor fué remitida enseguida al departamento y luego a la correccional. Proseguidas hoy las averiguaciones, la menor confesó los motivos que la habían llevado a apoderarse del revólver. Dice que tomó el arma con el propósito de poner fin a su vida cuando se retirase a descansar, no pudiendo cumplir su propósito por la circunstancia casual que señalamos en líneas anteriores. De la novedad tiene conocimiento el juez en turno.

Esta tarde sucedió un grave accidente de tráfico

La seccional cuarta de policía ha iniciado averiguaciones tendientes a dejar esclarecido un grave accidente de tráfico sucedido, a las 17 y 10 horas, en la esquina de Avda. Freyre y Moreno.

[illegible]

La sucursal de la "Thyssen-Lametal"

[illegible]

EL ESTADO ECONOMICO Y FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD

Activo: $ 10.734.290.52. — Pasivo: $ 19.542.083.15

El contador de la Intendencia Municipal, señor Benjamín Alvarez, ha presentado al D. Ejecutivo un informe relativo al patrimonio municipal. El lector que se interesa por los asuntos de la ciudad, verá que el gobierno del municipio reclama vivo espíritu de economía, felicidad en la iniciativa y, sobre todo, una clara concepción respecto de la posible ayuda que pueda prestar la comunidad para salvar a la institución del grave estado en que se encuentra.

La deuda es sumamente crecida. Sin necesidad de penetrar demasiado en la historia de los manejos de los fondos, con sólo comparar lo que se tiene con lo que se debe, se puede asegurar que los fondos municipales han sido arrojados ventanas abajo. La deuda consume intereses, mientras que el activo, salvo renglones que son factores insignificantes con respecto del total, no rinden un centavo de beneficio.

Figuran en el activo algunas cuentas que en realidad son "activas de contabilidad" únicamente; ni hoy ni nunca se convertirán en partidas financieras.

El pasivo, formado por empréstitos, deudas consolidadas y flotante, de pavimentación, sueldos y jornales, Caja de Jubilación, por suministro de corriente eléctrica, etc. demuestra que el orden administrativo ha estado totalmente ausente. Si bien el informe no señala el monto de los impuestos atrasados, no escapará a la penetración de quien conozca el movimiento de la caja municipal, el exagerado atraso en los servicios, en el pago del personal y en los suministros: quiere decir que la renta ha sido empleada en forma contraria al más elemental concepto de administración.

El activo lo forman:

Caja y Bancos al 29 de mayo, $ 2.095.15; Banco de Boston, $ 7.596.80; Banco Municipal (renta afectada), $ 4.244.55; Fondos de la ordenanza camino del cementerio, $ 13.212.45; Para útiles del Hospital Iturraspe, $ 22.632.97; Ordenanza 3139 (Convención Municipal), $ 4.185.63; Fondo Empréstito Bienir. $ 3.843.26; Fondos Rentas Generales, $ 22.392.77; Vales y anticipos en tesorería, $ 305.421.72; Hipotecas, $ 12.724.29; Obligaciones a cobrar, $ 7.293.60; Anticipos sobre créditos, $ 87.726.97; Hogar Propio Municipal $ 2.503.321.14; Propiedades municipales, $ 7.738.428.21. Total: $ 10.734.290.52.

El pasivo se descompone así: Deuda de pavimentación, 239.380.17 pesos; Expropiación de terrenos, $ 144.536.17; Oficios y expedientes varios, $ 336.202.50; Subsidios al Liceo, Hospital de Caridad y otros, $ 187.449.50; Sueldos y jornales, $ 968.688.94; Caja de Jubilaciones, $ 378.208.50; Hogar Propio, pesos 112.356.65; Deuda consolidada, $ 14.124.930.36; Hipoteca Bivanco, $ 300.000; Letras a pagar, 420.733.27 pesos; Asociación de Empleados, $ 2.423.50; Jubilación de periodistas, $ 13.273.27; Embargos judiciales, $ 23.638.73; Subsidios varios, $ 13.451; Garantía de Mercados, $ 6.654.20; Cía. Central de Electricidad, $ 347.022.33; Gobierno de la provincia, $ 949.881.14; Consejo de Educación, $ 382.202.93. Total: pesos 19.266.223.11. La diferencia entre activo y pasivo suma: 8.531.932.59 pesos.

Pagar, por ahora, es punto menos que imposible, y probablemente los recursos de la municipalidad alcancen sólo para cubrir el gasto de personal. Será necesario pensar con mucha calma la vía a seguir. No creemos que sea fácil realizar una operación de crédito que permita saldar las obligaciones actuales. Las dificultades son varias, y entre ellas debe anotarse la falta de un plan administrativo que impresione favorablemente a la banca. Esta será la condición inseparable de cualquier iniciativa, porque a fin de cuentas el acreedor tiene legítimo derecho a saber con qué se le pagará el dinero que se le pide.

Entre tanto, la ciudad juzgará cómo ha sido administrada, y comprenderá, con los ojos puestos sobre el monto de las deudas, que la política es capaz de todo cuando el político carece de pasión por el bien público.

Las reformas a la ley de patentes

Una enérgica nota del Centro Comercial

Con motivo de un proyecto sobre reforma de la ley de patentes, proyecto a todas luces injusto y arbitrario, porque obliga al comerciante a exigir de los corredores la presentación de la patente, tarea que debe estar a cargo de los fiscalizadores de la Dirección de Rentas, el Centro Comercial en la fecha ha dirigido a la Cámara de Senadores la solicitud siguiente:

"Tengo el honor de dirigirme al Señor Presidente, y por su intermedio a la H. Cámara de Senadores, a fin de exponerle brevemente las razones que a juicio del Centro Comercial de Santa Fe deben impedir que se sancione el proyecto de reformas a la ley de patentes.

El P. E. tiene actualmente en la misma ley de patentes, y en la de apremios, los resortes legales necesarios para hacer cumplir a los contribuyentes sus obligaciones para con el Fisco. No es menester agregar nuevas disposiciones draconianas, que más que asegurar la regular recaudación de los impuestos parecen tendientes a humillar al comercio y a la industria.

Las objeciones que formula el Centro Comercial se concretan a las disposiciones contenidas en los incisos a) y c) Art. 1o. del proyecto de ley de referencia. El primero de estos incisos establece: "Los comerciantes con negocio establecido que efectúen compras a viajantes, corredores o dependientes de otras casas, están obligados a exigirles la patente que los acredite como tales y serán solidariamente responsables por el importe de la patente y multa en que aquéllos incurrieran si constara la infracción".

El Fisco tiene sus oficinas de recaudación e inspección del impuesto. A la administración le resulta fácil poder comprobar y castigar las infracciones. No es justo que se eche esa carga de controlar el pago de la patente de los corredores, viajantes, etc., al comercio en general. El sistema, por otra parte, se prestaría a abusos.

El inciso c) Art. ..o., dice lo siguiente: "Queda facultada la Dirección General de Rentas para proceder con la cooperación policial, a la clausura de los negocios que, debidamente notificados y emplazados, no hubieran regularizado sus deudas por patentes atrasadas, y a los negocios que se establezcan sin haber solicitado clasificación a la oficina correspondiente o si habiendo sido clasificados, dejaren transcurrir más de treinta días sin hacer efectivo el importe a la patente que les corresponde".

Es peligroso poner una atribución tan amplia en manos de la Dirección General de Rentas. El Fisco tiene en la ley de apremios el medio de hacer efectivos rápidamente el impuesto y la multa, sobre todo si se tiene presente que el comerciante y el industrial tienen bienes y el crédito fiscal goza de privilegio en nuestras leyes.

La clausura del negocio es la sanción más fuerte que puede aplicarse a un comerciante; ella produce perjuicios casi siempre irreparables. Es posible que en un caso el comerciante tenga razones legales para no pagar, las que por su carácter, sólo los jueces pueden considerar y resolver. El proyecto prescinde de esta situación y autoriza a la Dirección de Rentas a clausurar el negocio, con la cooperación policial. El comerciante quizá pueda plantear judicialmente el caso al gobierno, pero aunque la justicia le dé oportunamente la razón, los daños inmensos que se le deriven de la clausura en su caso nadie se los indemnizará.

Son necesarias, desde luego, medidas para asegurar la recaudación regular de los impuestos creados por la ley de patentes. El retardo que se ha comprobado en los últimos años en el pago de los impuestos, se debe exclusivamente a la situación económica general, de la que se resienten —como lo ha reconocido el P. Ejecutivo en diversas ocasiones— en primer término el comercio y la industria. Con todo, señor presidente, las patentes comerciales e industriales son los impuestos directos que el gobierno provincial recauda con mayor puntualidad.

Contrasta la iniciativa del P. E. provincial con la que hace muy pocos días ha tenido entrada en la Cámara de Diputados de la Nación, según la cual se proyecta dar grandes facilidades a los contribuyentes para que regularicen el pago de sus impuestos. Es indudable que ambas iniciativas responden a un distinto concepto de la situación económica actual."

Se proyecta la vacunación antituberculosa obligatoria

El doctor Meyer Malamud presentará en la Cámara de Diputados, una comunicación en tal sentido

El el mundo científico se sigue con evidente interés los esfuerzos que realizan los más ilustres bacteriólogos y médicos, para obtener un producto preventivo y curativo de la tuberculosis.

En nuestra provincia, donde la tuberculosis es un problema serio, será encarada la lucha por iniciativa de un médico que ocupa una banca en la Cámara de Diputados, representando al departamento San Cristóbal.

El doctor Meyer Malamud, presentará a la Cámara un proyecto tendiente a la implantación de la vacunación antituberculosa obligatoria con vacuna Friedmann; propiciará el doctor Malamud la designación de una comisión integrada por tres diputados, dos senadores y el director de Higiene, que tendría a su cargo estudiar detenidamente el producto, sus ventajas, su aplicación y sus resultados.

Esta comisión, una vez finalizados los estudios previos, redactará un informe; servirían sus conclusiones para formular el proyecto de obligatoriedad de dicha vacuna.

El doctor Malamud ha realizado acopio de estadísticas referentes a la provincia de Santa Fe.

El proyecto a que nos referimos, ha sido considerado ya por el block demócrata progresista; se descuenta pues que la Cámara le prestará aprobación.

Es indudable que se trata de un esfuerzo digno de apreciar, y especialmente porque será la primera vez que los poderes públicos se ocuparán de la tuberculosis en la provincia.

Al margen de un dictamen fiscal

EL REGIMEN IMPOSITIVO EN LA REPUBLICA

Una empresa establecida en la provincia solicitó que el fisco la comprendiese en la ley 2141, que libra de impuestos a los establecimientos "que se establecen" para aprovechar la paja de lino, trigo, etcétera.

El agente fiscal, citando el texto de la ley, sostiene que para tener derecho al beneficio es necesario "establecer" una fábrica, y "no creo —dice— que el pensamiento legislativo haya sido ayudar o beneficiar a sociedades cimentadas, sino favorecer el establecimiento de nuevas fábricas".

Debemos suponer que el Poder Ejecutivo opinará al revés, precisamente, porque la opinión vertida por el señor fiscal es contraria, absolutamente contraria, a la [illegible]

ción nacional. En el país no se puede alterar la igualdad impositiva, sin que valga para sostener lo opuesto el hecho de estar o no establecido. Si la fabricación de un artículo está libre de impuesto, el régimen fiscal respecto del mismo no lo condiciona al accidente de la época en que la fábrica ha iniciado las tareas. Por otra parte, véase a qué conclusiones económicas y jurídicas conduciría la aplicación de las ideas del señor agente fiscal: ocurriría que al tiempo de abrirse un nuevo establecimiento se cerrarían los que estuviesen en funciones, porque la exoneración de impuestos a favor del primero pondría al segundo fuera de mercado.

La ley de referencia, en el artículo 2.o se refiere a una contribución de la provincia a favor de quienes utilicen la paja de trigo. Esta contribución rige para todas las fábricas del ramo sin excepción, porque sería absurda la hipótesis de la exclusión. El privilegio, en cualquiera de sus aspectos, está prohibido y, por otra parte, es irritante a los principios morales de la organización.

En materia impositiva se debe obrar con perfecto sentido práctico, porque práctico y no de cavilaciones es el régimen constitucional. La igualdad es la base del impuesto, y todo aquello que directa o indirectamente, franca o disimuladamente altere dicho concepto, es jurídica y políticamente falso.

En la Escuela de Comercio

Desde el momento en que comenzara el año escolar, en diversas oportunidades nos vimos en la necesidad de llamar la atención del gobierno con respecto a la marcha de la Escuela Superior de Comercio dependiente del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento. Los juicios pesimistas que vertimos entonces no fueron, y lo lamentamos, desmentidos por los hechos. Por lo contrario, los episodios ingratos se han venido sucediendo los unos a los otros y, tras un paréntesis de aparente tranquilidad, he aquí que de nuevo hace crisis el descontento y el precario principio de autoridad que se había implantado. Pero esta vez, las renuncias presentadas por las autoridades y los profesores de dicho establecimiento permiten suponer que dentro de poco el conflicto tendrá una solución adecuada. Por de pronto, el Poder Ejecutivo ha resuelto intervenir la escuela y ha confiado la delicada misión correspondiente a un funcionario experto, enérgico, conocedor de los problemas educacionales como lo ha demostrado en no pocas circunstancias. Pero a nadie se le escapa el hecho de que, cualesquiera que sean las aptitudes del interventor, serán inútiles sus esfuerzos si la autoridad ministerial no le señala una norma de conducta clara y precisa. ¿Cuál debe ser la norma de conducta adecuada para solucionar este espinoso problema? Es preciso llegar a la conclusión de que un establecimiento educativo no puede regirse ni administrarse con un criterio burocrático. Es necesario establecer una línea divisoria bastante profunda entre las designaciones que se hacen para la enseñanza y las que se hacen para cualquier repartición administrativa del Estado.

La misión de la enseñanza es de índole puramente espiritual y tan sólo los valores morales deben ser los que han de intervenir en su gestión. Las autoridades docentes hechas por decreto no tendrán frente al alumnado y la sociedad categoría de tales, si carecen de la suficiencia que el decreto les asigna. Sólo puede imponer su autoridad en el terreno educacional quien realmente la posee por valor propio, no por prestigio reflejo; esto es lo que se llama autoridad de presencia, la cual se tiene con o sin títulos oficialmente otorgados.

Organícese la escuela con sentido educacional, dejando a un lado los prejuicios y los cálculos políticos, y se habrá hecho un gran servicio al Estado y a la juventud estudiosa.

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO SOCIALISTA

Mañana a las 21 horas tendrá lugar la asamblea general extraordinaria del Centro Socialista de la 3a. Sección, en cuyo acto se considerará el orden del día siguiente: 1o. Movimiento de afiliados; 2o. Elección primaria de candidatos al Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y Rendición de Cuentas; 3o. Circular urgente del Comité Ejecutivo Nacional.

UNION CIVICA RADICAL

(Comité Nacional)

Tendrá lugar la reunión de la Convención Provincial del radicalismo que responde a las inspiraciones del Comité Nacional, y en la cual se considerará el proyecto de reformas a la Carta Orgánica partidaria.

Cabe destacar como una de las reformas más importantes que se propician, la adopción del voto directo de los afiliados para la elección de candidatos a cargos directivos en el partido y electivos en el orden político.

Reorganización de Jefaturas

Iniciaríase con la de Las Colonias

En forma extraoficial hemos recogido en fuentes dignas de fe, que es propósito del Poder Ejecutivo realizar una reorganización de las jefaturas departamentales; a tal fin, el Ministerio de Gobierno procederá a una selección de los funcionarios que ocupen los cargos de responsabilidad en los departamentos. Aunque no se ha concretado todavía cuándo se llevará a cabo esa importante medida.

No obstante la reserva que se guarda, sábese que será relevado de sus funciones, el jefe de policía del departamento Las Colonias; de acuerdo a los datos que poseemos, el cargo ha sido ofrecido al señor Francisco Ulla, vecino de Santa Clara de Buena Vista y de destacada actuación en el departamento, y cuyo nombramiento [illegible]

El despacho de la mayoría de diputados en el conflicto municipal

Se declara sin valor legal al Concejo presidido por el Dr. Ballari

HABRA REFERENDUM

La Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados de la Provincia, ha producido despacho en mayoría, referente al conflicto municipal.

Como verá el lector, declara ilegal la reunión efectuada bajo la presidencia del doctor Ballari, y se realizará una convocatoria popular. El asunto adquiere, pues, el aspecto de lucha que se habría evitado con sólo que cada grupo se hubiese confiado a los altos intereses públicos.

El despacho a que nos referimos dice textualmente:

Artículo 1o. — Declárase intervenida la Municipalidad de Santa Fe a fin de asegurar y garantizar el funcionamiento del Concejo Deliberante constituído el día 22 de mayo último, declarando sin valor legal la reunión que algunos concejales electos promovieron con posterioridad a fin de constituir un nuevo cuerpo deliberante.

Art. 2o. — Dentro de los ocho días de comunicada la promulgación de la presente ley, el Intendente deberá convocar a elecciones para la aprobación o desaprobación de esta ley de intervención. La convocatoria se hará con treinta días de anticipación a la fecha de los comicios.

Art. 3o. — El referéndum a que se refiere el artículo anterior se realizará con el padrón que rigió en las elecciones del 11 de marzo último, debiendo la Junta Central de Elecciones organizar y dirigir hasta su terminación, los comicios a que será convocado el cuerpo electoral, practicar el escrutinio, proclamar su resultado y comunicarlo al Poder Ejecutivo, al Intendente y al Concejo Deliberante.

Art. 4o. — Comuníquese, etc.

118 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA

Festejos que organiza la Sociedad Amigos de la Infancia

Activa prosigue la preparación de los diversos números con que se rememorará el 118 aniversario de nuestra independencia nacional.

El festival que organiza la Sociedad Amigos de la Infancia, de carácter típicamente nacional, se desarrollará en los días 7, 8 y 9 en el local de la Feria Rural, de acuerdo a un nutrido programa que publicaremos en breve.

Desde ahora podemos anunciar, como anticipo, los siguientes números:

Por disposición del jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel Luis C. Perlinger, concurrirán la banda y varios conscriptos de ese cuerpo, tendrán a su cargo números interesantes y originales; habrá un gran desfile de niños y niñas, jóvenes y señoritas con trajes de la época de la independencia; se organizarán bailes nacionales para el público, corridas de sortijas, doma de potros, carreras de petizos, bicicletas, triciclos, monopatines, etc., juegos cómicos y atrayentes como la caza del tigre, la carrera del conejo y la tortuga, concurso de orquestas locales con grandes premios en efectivo y por último un banquete con menú criollo el 9 de julio.

En el pabellón de las industrias habrá varios kioscos a cargo de señoritas y orquestas para el baile.

Como se sabe, el beneficio de esos festivales se destinará al sostenimiento de la Colonia de Vacaciones y "Casa del Niño".

NOTAS

EL DIA DEL LIBRO

No sabemos quien tuvo la inspiración de crear el día del libro. Lo cierto es que existe y que la de hoy es la fecha consagrada a tal motivo. En un país donde existen el día del hijo, el del estudiante, el del cartero, el del vigilante, el de la flor y tantos otros igualmente significativos o pintorescos, no podía faltar el día del libro. Lo que no se puede negar es que tal episodio cronológico le da cierta categoría intelectual al país. Esta opinión, que compartimos muchos tiene su criterio en disidencia: el de los libreros. El vendedor de libros no advierte la diferencia que existe entre el día del libro y los demás días del año. Las multitudes no invaden, en la fecha simbólica, los negocios de libros, lo cual revela que esta fiesta carece de emoción popular.

Días atrás, circuló la noticia de que en Buenos Aires, un comerciante tuvo la iniciativa de vender los libros por kilo. Inmediatamente, algunas instituciones literarias pusieron el grito en el cielo por entender que tal forma de mercar con la producción bibliográfica equivalía a un insulto a la cultura. Pero el tal librero pudo defenderse afirmando que más insultante para la cultura resulta la actitud del público, el cual permite que los libros se amontonen en los negocios para alimento de los parásitos y sostén del polvo que se les acumula. Por otra parte, el libro es para el librero mercadería, otra cosa debiera ser para el público lector, mas como éste no existe en la medida necesaria, resulta que el libro mercadería queda. Y es ésta y no otra la tragedia de la bibliografía en los pueblos analfabetos o semianalfabetos.

En el país ocurre este fenómeno: hay una cierta cantidad de gentes que cultivan el arte de escribir, pero no existe una cantidad proporcional de gentes deseosas de leer. Existe, pues, una desarmonía entre la producción y el consumo. Esta superproducción determina el fenómeno singular de la venta de libros por kilos.

Hace algunos años, no muchos, el pasearse con un libro debajo del brazo o leer en el tibio refugio de un café, era signo de bohemia, de distinción y de rebeldía. El libro debajo del brazo y la corbata Lavalliere debajo del [illegible] que se leía con hambre, en que los volúmenes eran devorados y pasaban de mano en mano hasta que se destruían. Pero inmediatamente advino la simulación y entonces los verdaderos lectores, para no confundirse con los falsos lectores, resolvieron esconder los libros con cierto pudor. Y los libros se vendían más que antes; la venta dió una falsa visión del panorama cultural del país. Aumentaron las librerías, los escritores y el negocio editorial parecía marchar viento en popa. Y vino la crisis; llegó el momento en que montañas de libros esperan en vano una mano piadosa que los rescate de la polilla y del polvo. Llegó el momento en que los libros se venden por kilo, como el papel viejo en los mercados.

Se organizaron exposiciones y fiestas, se creó el día del libro, se hizo todo lo posible por despertar un apetito inexistente, un deseo muerto, una voluntad adormecida. Se creó el mito del libro, se lo exhibió como a una varita mágica capaz de dotar al hombre de innúmeras excelencias. Pero todo ha sido inútil. El libro, melancólicamente, recuerda en la oledad, en la triste orfandad de su encierro, el día de hoy, consagrado a su ilustre existencia. Muy noble, pero muy pobre.

Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales

Una nota dirigida al presidente de la comisión especial de la Cámara de Diputados que estudia la reforma a la ley 4349

Las autoridades del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Santa Fe, han dirigido una nota al doctor Manuel E. Bermúdez, presidente de la comisión especial de la Cámara de Diputados de la Nación que tiene a su cargo el estudio de la reforma de la ley número 4349, solicitándole encarecidamente que se aboque con la premura que las circunstancias exigen, al estudio de la situación de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, y no deje de contemplar, primero, la imperiosa necesidad que existe de dictar de inmediato una disposición legal de emergencia, que pueda permitir a la Caja abonar a sus afiliados los cuatro meses y pico que se les adeudan de haberes, cuyo atraso mantiene a toda la colectividad de jubilados y pensionados civiles en la más alarmante situación de angustia, por la carencia absoluta de otros recursos que le permitan solventar las necesidades más apremiantes de subsistencia en la familia.

Estiman que, luego de sancionada esta medida de emergencia, será propio recién que se entre de lleno en la labor de modificaciones o reformas convenientes a introducirse en el actual régimen de jubilaciones y pensiones civiles, pudiendo así con mayor tiempo para ello, propiciar el más adecuado cambio de régimen, que pueda permitir, en lo sucesivo, la seguridad más seria como exacta con que el Estado argentino debe compensar a sus servidores públicos cuando se encuentran retirados de sus actividades.

La situación irregular de diversas comunas

Hoy se ha dado a conocer los dictámenes recaídos en la consulta de la Junta de Mayores Contribuyentes de Roldán, de Sunchales, de los electos de la comuna de Puerto San Martín, de la comisión administradora de Virginia y de la de Teodolina. Todas las consultas, con escasas excepciones, son muestras de intereses políticos, ya sea por exceso de atribuciones de la Junta, como por malicia de los [illegible].

La Legislatura no ha aprobado aun el proyecto de reglamentación de las comisiones de fomento o municipios de tercera categoría, que está en vigor por decreto, y las enseñanzas de la primera aplicación de las mismas, ofrece a los legisladores la idea exacta de lo que vale la reglamentación proyectada, e introducir en lo que fuera menester, y con urgencia, las modificaciones que tiendan a la defensa de la expresión popular.

Las comunas que realizaron comicios

El Poder Ejecutivo ha enviado a la Legislatura un mensaje y proyecto de ley, en el cual se solicita aprobación a los decretos adoptados en acuerdo de ministros, sobre elecciones comunales, y en otros casos de suspensión de los mismos por diversas razones. El proyecto de ley autoriza también al P. E. para convocar a elecciones comunales en aquellas localidades donde se suspendieron los comicios.

Este proyecto será despachado esta noche favorablemente; se le dará entrada mañana en la reunión nocturna de la Cámara de Diputados, y se le tratará sobre tablas, por la urgencia del asunto.

EL ARBOLADO DE LOS CAMINOS

Por el ministerio de Hacienda ha sido enviado a la Legislatura un mensaje y proyecto de ley, por el cual se amplía hasta veinte mil pesos, la suma destinada por la ley 2383 al arbolado y formación de parques boscosos en los caminos pavimentados; los fondos serán imputados a la ley 2157.

El Poder Ejecutivo, en apoyo del pedido, manifiesta que en cumplimiento de las disposiciones de la ley 2158 ha invertido 5.884.87 pesos, en transplantar, durante la última temporada, ocho mil árboles a lo largo de los caminos pavimentados; para completar el plan general de arbolado se tiene el propósito de ubicar 50.000 plantas, a fin de embellecer y mejorar los 350 kilómetros de carreteras firmes que posee la provincia. Con ese objeto se está procediendo a la apertura de los pozos y se ha comprometido la existencia de los árboles en los viveros oficiales, y se gestiona también la obtención de quince mil plantas en la Escuela de Agricultura de Casilda.

Las obras de transplante, la mano de obra, etc. demandará la inversión de otros fondos, cuyo [illegible]

La patente de los autos de alquiler

La Inspección General de la Municipalidad ha dado un plazo de cinco días a los propietarios de automóviles de alquiler que no hayan abonado la patente del año en curso, para que se pongan en las condiciones de ordenanza.

A la vez se dispuso que se proceda a un riguroso control de las chapas gratis del año 1933 con que aun circulan muchos automóviles por las calles del municipio.

Una manga de langostas llegó a Cañada Ombú

El jefe de la estación del F. C. S. F. en Cañada Ombú, informó que ayer por la mañana, procedente del Norte y con rumbo al Sur, cruzó por dicho punto una regular manga de langosta voladora liviana, internándose en los parajes boscosos de aquel distrito del departamento Vera.

Informada la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, envió instrucciones al personal destacado en la zona Norte para que observe los movimientos de dicha manga de langosta y adopte las medidas pertinentes.

Renuncia de un diputado nacional

Pertenece al sector demócrata progresista

Constituye el tema de los comentarios en los círculos políticos, la actitud de un diputado nacional demócrata progresista, que habría expresado su descontento con algunas medidas administrativas recientemente adoptadas.

De acuerdo a los datos que hemos obtenido en fuentes bien informadas, el legislador, cuyo nombre se mantiene en reserva, y que pertenece a los de aquende el Salado, renunciará su banca y se alejará del partido renunciando también a su afiliación.

Tomaron posesión de sus cargos los nuevos jefes de reparticiones Municipales

Los decretos de los respectivos nombramientos fueron firmados por el Intendente, anoche a última hora

OTRAS NOTICIAS MUNICIPALES

Hoy fué un día de importantes novedades en las reparticiones de la comuna.

Aunque se sabía que de un momento a otro iban a producirse nombramientos de altos funcionarios, por diversas circunstancias se ha venido aplazándolos hasta ayer a las 20, hora en que el intendente, doctor Manuel J. Menchaca, y los secretarios del Departamento Ejecutivo, señores Lavaguino y Giavedoni, firmaron los correspondientes decretos.

Durante el día de hoy, los nuevos funcionarios fueron puestos en posesión de sus respectivos cargos, por los miembros del D. Ejecutivo.

La Dirección de la Adm. Sanitaria y Asistencia Pública

Para este delicado cargo ha sido designado el doctor Moisés Bentolila, distinguido galeno familiarizado a nuestro ambiente.

Al mismo tiempo ha sido designado secretario técnico de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, el doctor Francisco Menchaca.

Hoy a las 11 horas fueron puestos en posesión de sus respectivos cargos, realizándose con tal motivo una reunión del personal en el despacho de la Dirección, haciendo entrega el doctor Alfredo Trecelo, pues el director, doctor Mario A. Iglesias se hallaba a esa hora en el Hospital J. B. Iturraspe.

En esta oportunidad, el doctor Moisés Bentolila pronunció el siguiente discurso:

Señor Intendente; señores:

El alto nivel alcanzado por la ciudad Capital de la Provincia en todas las expresiones de la actividad humana, por una parte, y por otra la situación especial por la que atraviesa el mundo, reflejada sobre nuestro ambiente, crea a quienes administran sus intereses públicos, responsabilidades superiores aun a las que toca compartirlas en sus más modestas ramas.

Entre éstas, una de las que, sin duda, más de cerca toca al pueblo es la que afecta la salud del vecindario, es decir, de los que formamos la gran familia urbana, compartiendo el bienestar y el dolor.

El segundo factor a que he aludido es, a su vez, una gran fuente de dificultades de orden económico que obstaculizan el cumplimiento y realización de las mejores intenciones.

Este es el caso evidente y notorio de la Municipalidad de Santa Fe, a cuyo gobierno habéis llegado, señor Intendente, en las horas más ingratas para desenvolver con eficacia una acción que requiere medios financieros proporcionados a las necesidades del momento.

Teniendo esto en vista y por lealtad a mi pueblo y a vuestros nobles propósitos, no he vacilado en aceptar el cargo con que me honráis, precisamente porque en las horas difíciles y no en las fáciles, es cuando los hombres deben poner a prueba su espíritu de colaboración y solidaridad.

No es mucho, pues, lo que podrá esperarse de mi actuación, en lo que sólo depende del factor dinero; pero en cambio, puedo afirmar que esos escasos recursos alcanzarán su máximo rendimiento, sujetos al contralor de austeros procedimientos y honestidad absoluta.

Confío en la colaboración de mis colegas y demás funcionarios, que hallarán en mí, reciprocidad de conducta.

Esta declaración franca no invalida, por cierto, el firme propósito, concordante con el espíritu y la palabra del señor Intendente, de ser tan severo con los que tienen el deber de supeditar al servicio público todos sus intereses, como conmigo mismo.

Señor Intendente: A estas palabras, sintético exponente de mi pensamiento y de mi voluntad, sólo me resta agregar, las de gratitud por la alta confianza que me habéis dispensado como Jefe del Municipio.

La Administración de Limpieza

El secretario de Gobierno, H. y Seguridad, señor O. Lavaguino, a las 10 horas puso en posesión de su cargo al señor Antonio Spizzo, designado jefe de la Administración de Limpieza en lugar del señor José Gómez Centeno, que renunció.

También fué puesto en posesión de su cargo el secretario-contador de la misma dependencia, señor Juan M. Belotti, nombrado en reemplazo del señor N. Pérez.

La Inspección General — Varios nombramientos

A medio día, el señor Lavaguino dió posesión de su cargo de inspector general al señor Pedro Gaberán, que ha sido nombrado en lugar del señor Eduardo Ghiosi, que renunció.

En la Inspección General ha sido nombrado, además, el siguiente personal:

Inspectores seccionales, los señores Conrado C. Rodríguez, Gilberto Tochi, Francisco Valenti e Hipólito Maldonado, en reemplazo de los señores José Narduci, Manuel G. Suárez, Vicente Giani y Carlos Benadeo, respectivamente.

Subinspector seccional el señor Juan Alcaro, en reemplazo de León Levín.

Chauffeur, a Spedito Monaco, en lugar de Pedro Franco, y a Edgar do Rios, en reemplazo de Alfredo Durante.

Subsecretario de Gobierno

Ha sido nombrado subsecretario de Gobierno, H. y Seguridad, el señor Néstor R. Soto, llenando un cargo vacante por renuncia del señor Julián Allendro. El señor Soto se hizo cargo de su puesto esta mañana.

En la Receptoría

Ha sido nombrado sub-receptor de rentas el señor Adolfo Cabit, en lugar del señor Ives Morvan, que presentó su renuncia.

Departamento de Obras Públicas

Hoy a las 17 horas, el secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Giavedoni, puso a cargo de la Dirección del Departamento de Obras Públicas, al ingeniero Hipólito Marelli, que ha desempeñado anteriormente, durante muchos años, el mismo puesto.

El ex-director, señor Aquiles Comin, era un antiguo funcionario de la repartición, pues anteriormente tenía el puesto de subdirector.

Para el cargo de subdirector ha sido designado el arquitecto señor Guerino Guerra, en lugar del ingeniero A. Gagneten.

Nombramientos a la firma

Se hallaban esta tarde a la firma del señor Intendente municipal, varios decretos de nombramientos.

Entre éstos figuran los siguientes para la Caja de Sanidad y Beneficencia:

Gerente, señor Luis Bonazzola, en lugar del señor Luis M. Trédici, que renunció; tesorero, en reemplazo de don Ricardo Villanueva, al señor Ricardo Avilés; contador, el señor Marcos Lazzarini, y subcontador, el señor Pascual Riugna.

Sociales

Para el "Ropero del Bebé".—

La comisión central pro-Casa Cuna "Hogar Albergue Hermandis de Durán", que preside doña Manuela Funes de Cullen, ha nombrado una subcomisión auxiliar de señoras, con el objeto de ampliar su radio de acción a los fines de proveer de ropas y enseres al "Ropero del Bebé", que se entregará a dicho internado en el día de su inauguración.

Componen esta subcomisión las señoras Judith Freyre de Furno, Aurelia Pizarro de Zavalla, Susana Castilla Funes de Leiva, Esmeralda Aufranc de Parma, Elena H. de Ugahrwind, Manuela Leiva de Estrada, Isabel Barros de Palacios, Julia Cravia de Olmos, Eva Sabató de Ebrlich, Lola Orange de Occhi, Rosa Bariletti de Ambrosio, Esther Fernández de Hubeaut, María Teresa Z. de Mom, Flora Crouzeilles de Betemps, Selva Cross de Perlinger, Amalia Hotes de Barón, Clelia C. de Zanardi, Magdalena O. de Casanello, Martha Betemps de Podestamarcas, Trásaño Puig de Cabal, Lydia Trucco de Olazábal, Josefina Franchino de Borra, Ivonne Gibelio de Cabe y Mery Piñón de Garavello.

Próximamente se formará una comisión de señoritas de nuestra sociedad, la que tendrá a su cargo la venta de dulces y confituras, en lugares adecuados, durante las próximas fiestas julias.

Próximo festival artístico.—

En la primera quincena del próximo mes de Julio, la Pía Unión de San Antonio o Pan de los Pobres que dirige la señorita Domingo Méndez Barrera, ofrecerá una fiesta artística, en la Casa Social Católica, con el fin de recabar fondos para sus obras sociales.

En los diversos números del interesante programa que se confecciona, tendrán activa participación destacados elementos aficionados de nuestro medio, prestando así, su desinteresado aporte a tan noble finalidad.

Por los prestigios y simpatías que en nuestra capital disfruta la mencionada institución, se anticipan los lucidos contornos que ha de alcanzar el festival.

Aniversario matrimonial.—

El 25 del corriente cumplirán un nuevo aniversario de su unión matrimonial los esposos D. Horacio Balbarrey y Da. Raquel Candioti Cervera.

Con tan grato motivo llegarán hasta su residencia actual de General Cabrera (Prov. de Córdoba) las congratulaciones de sus numerosas amistades y familiares de esta sociedad, a la cual se hallan íntimamente ligados.



El baile de mañana en el Jockey.—

Mañana, a las 22 horas, se llevará a cabo en los amplios salones del Jockey Club, cedidos gentilmente para tal fin, el baile que con todo entusiasmo vienen organizando los alumnos de 5o. Año del Colegio Nacional, pro caja para el viaje al Norte.

Una buena orquesta amenizará la reunión y atendiendo a la cantidad de personas que han solicitado tarjetas y las simpatías que su anuncio despertara, se descuentan los contornos que ha de alcanzar la reunión.

Han retirado también tarjetas las señoras Blanca Ramírez de Méndez, Teresa Tallarico de González, Sra. Ortiz de Gula, Teresa L. de Travi; señoritas: Alcira Olivé, Chichí Vivo Dopliol, Blanca Rapela Arecco, Elisa Tarletta, Chela Berman, Rita Machington, Dolores González Tallarico, Nilda Cabanillas; señores Gerardo Montamurro, Felipe Achenbach, Ventura Bergallo, Tte. Eduardo Lance, Horacio J. Varela, Daniel Vázquez, Alvise J. Bosi y J. A. Garcilaso.

Cumpleaños.—

El 23 del corriente celebrará el día de su cumpleaños la señora Adela Litschein de Arteaga, causa grata por la que sus amigos y allegados le presentarán sus saludos.

—Mañana celebrará el día de su natalicio la señora Zulema Aujella Tomás de Citta, fecha en la cual ha de verse cumplimentada por sus amistades.

—El señor Agustín B. García y señora Felisa Pérez Almagro reunirán, el 19 del corriente, en su domicilio, a un núcleo de amiguitos de su hijo Rubén Agustín, con motivo de celebrar éste el día de su cumpleaños.

Té-bridge.—

En casa de la señora María Elena Candioti de Sarsotti, reuniéronse esta tarde conocidas señoras y niñas en un té bridge que asumió simpáticos contornos poniéndose en ella de manifiesto una vez más la gentileza de la dueña de casa.

Misa de comunión.—

Se invita a las socias de la Pía Unión Hijas de María, a la misa de comunión que se oficiará mañana a las 8 horas, como también a velar el Santísimo, cada celadora con su coro, de acuerdo a la distribución siguiente: de 9 a 10, señoritas Ramona Díaz y María Antonia Cimalsa y Dina Ramírez; de 10 a 11, María Angélica Beleno, Susana Aguirre y Elena Sonnenkalb; de 11 a 12, Angélica Barrera Candioti, Tránsito de la Torre y Edith Virasoro; de 13 a 14, Aurora Argüelles, Angela Torres y María Jesús Pérez del Viso; de 14 a 15, María Elena Rivera, Carmen Herrera Mai y Marina Argento; de 15 a 16, María Isabel Cervera y María Elena López Pujato.

Compromiso matrimonial.—

—Mañana por la tarde será formalizado el compromiso de la señorita Mercedes Wiener con el señor Fructuoso Cardoso, pareja que disfruta de simpatías en los círculos de su actuación.

Resultado de la colecta "Día del Kilo".—

Ayer por la tarde se reunió en el Asilo de Huérfanas de las Hermanas Dominicas, la Sociedad Protectora que integran conocidas damas y señoritas de nuestra sociedad, para verificar el resultado obtenido en la reciente colecta denominada "Día del Kilo", cuyas alcancías arrojaron las siguientes cifras: Matilde Pizzorno y Lola Fontanilla, $ 30.15; Leonor Roteta y Amparo Doblán, 39.10; Bethsabé Alvarez, 35.10; Felisa Costa, 7.30; Raquel Alvarez y Adela Eguiazú, 23.60; Zunilda Bepmale y Josefina Ferrer, 21.65; Esmeralda y Amalia Suárez Viñas, 29.35; Haydée Molinas y Nelly Porral, 40.20; Mercedes Bellucchio y Esmeralda Pfister, 33.50; Sara Fontanilla y Sara Tullán, 26.10; Susana Codoni y Emma Crespo, 16.15; Raquel Mollerach y Tota Golpe, 21.55; Betty Risso y Sara Pizzorno, 14.55; María Nieves Antille y Elisabeth Martínez, 33.25; Encarnación Martín y María Rodelli, 20.80; Eugenia Muscellini y Belarmina Pineda, 39.15; Haydée Palacio y Delia León, 25.60; Herminia Francini y Mercedes Rodríguez, 11.30; María Elena Valdés Taboada y Flavia Correa, 17.35. Lista de donantes: doctor Luciano F. Molinas, $ 50; doctor Abel Fueyo, 25; ingeniero Alberto Casella, 10; doctor Luis Mara de la Vega, —; Angel Muzzio e Hijos Ltda., 50; Carlos Fuhrken, 20; Compañía Unión Telefónica, 25; Cervecería Santa Fe, 50; Dirección del Puerto, 50; Banco Provincial, 25; Banco de Italia y Río de la Plata, 25; Nuevo Banco Italiano, 10; Banco de Crédito Comercial, 5; Banco de Crédito Territorial, 5; Jockey Club, 25; Bunge y Born Ltda., 5; Alberto y Oral, 5; Guastavino e Imbert, 5; Bazar La Liquidadora, 5. Contribuyeron con ropa y comestibles la tienda La Liquidadora, Gath & Chaves, Farmacia Las Colonias, Trust Regero, Tienda Hesse, Molino Lopelli, Cochería Ambrosi Hnos., Mercado Central, Mercado de Abasto, Confitería Polo Norte, Confitería El Plata, Confitería Las Dos Chinitas y Cervecería Quilmes.

EL COCKTAIL - PARTY DE AYER ::



Señoritas María Cristina Aragón Aguirre, Raquel Gómez Iriondo y Sara Cullen Gómez y señores Miguel Angel Ezpeleta y Joaquín Crespo, que ocupaban una de las mesas, durante el cocktail party de beneficencia, realizado ayer por la tarde en el Bar Pilsen.

En las últimas horas de ayer tarde tuvo lugar en el patio español del Bar Pilsen, el coktail party que conocidas señoritas y caballeros de nuestro medio organizaron con fines benéficos, en oportunidad de la inauguración de la pista de patinaje que funcionará en el local de referencia.

Las mesitas diseminadas por el amplio patio pudieron verse ocupadas por calificadas personas de esta sociedad, que aprovecharon la excelente orquesta que amenizó la reunión para bailar entusiastamente hasta pasada la media noche.

Encontrábanse presentes entre otras, las señoras Joaquina Cullen de Gómez, Avila Veguillas de Iturraide, Lila Morcillo de Lozano, Zulema Funes de Pinto, Mercedes Z. de Rodríguez, Emma de Iriondo de Furno, Rosa de Olazábal de Valladares, Carmen Sandaza Iturraspe de Olazábal, Elisa Gómez de Gaynor Montenegro, Susana Candioti Bengolea de Alemán; señoritas Sarah Puig Tinoco, Esmeralda Candioti Ferreyra, Raquel Argento Puig, Delia Racine Defagot, Emma Furno Iriondo, Ma. Emilia Caruso Achenbach, Aurora de la Vega Quiroga, Graciela Iturraide Veguillas, María Lydia Cornejo Soto, María del Carmen Gómez Cullen, Lia Tettamanti Mai, Betty Candioti Candioti, Hilda Rodríguez Zavirla, Emma Pantaseo Villaggi, Aída Risso Gay, Dora Spengler, Dally Gay Vionnet, Angélica Diamant, Georgina Pizzorno, Dora y Sarah Cullen Gómez, Justita González Carman, Estela Martínez Achenbach, Clelia Dalla Fontana, Bertha Petit Echevers, Angela y María Lola López Candioti, Marina Argento Puig, Carmen Argüelles Iriondo, Laura Zavalla, María Clementina Alburnas, Bellula Egaña, Eleonor Gauchat, Pola y Elsa de Olazábal Sandaza, Elsa Rosas Leiva, Raquel Argenti Veguillas, Elvira Bernasconi Huyentobler, María Isabel Cervera, María Zulema y Graciela Pinto Funes, María Carmen de Iriondo Parma, Nélida César, María Teresa Guastavino Ureta, Olga Lassaga Dorrier, Nelly Pizarro, Zulma Larguía de Olazábal, Raquel Gómez Iriondo, María Cristina Aragón Aguirre, Blanca Rubinich Virasoro, Yor Risso Lógori y numerosos caballeros.

Demostración declinada.—

Ayer por la tarde un grupo de amigas de la señorita Blanca Dana Montaño, cuyos nombres adelantamos en nuestra edición anterior, efectuaron una visita a su domicilio, con el fin de ofrecerle una demostración de despedida motivada por su próximo casamiento.

La señorita de Dana Montaño declinó gentilmente este simpático gesto, en el que hubiérase puesto de evidencia los múltiples afectos con que la futura desposada cuenta en nuestro medio.

Las citadas amigas resolvieron ofrecerle un obsequio, para lo cual se reciben las adhesiones en los domicilios siguientes: Beatriz Espina, 25 de Mayo 2368, U. T. 3073; Lucy Sambarino de Mas Lassaletta, San Jerónimo 2932, U. T. 2929, y Elena Cervera Pedeneri, Rivadavia 2949, U. T. 3115.

Enfermos.—

—Mejora, después de la operación a que fuera sometido ayer, el niñito Adolfo Casablanca.

Se restablece la señora María Luisa Candiot de Villar.

—Ha experimentado una apreciable mejoría la señorita Martina Arteaga.

—Es grave el estado de la señora Isabel Sesma de Orozco.

—Enfermo el señor Eugenio Alemán.

—Mejorada la niña Marthita Lauría Laveggio.

—Enferma la señora Irma Riveros de Ballesteros.

—Mejorada la niñita Beba Estrada Leiva.

—Continúa enferma la señorita Beatriz Espino.

—Enfermas las niñas Perla y Marthita Aldao Angeloni.

—Sigue enfermo el señor Roque Schiaffino.

—En el mismo estado el Dr. Pedro L. Puig.

Resultado de un beneficio.—

La comisión de señoras y señoritas que tuviera a su cargo la organización del festival a beneficio de la parroquia San José de los PP. Agustinos Recoletos, realizado el día 10 en la Casa Social Católica, ha dado a conocer el resultado del mismo.

Por concepto de entradas se recaudaron $ 304.50. Importe de la rifa, $ 23; venta de caramelos, $ 13.80. Total, $ 340.30. Gastos varios, $ 80; quedando un beneficio líquido de $ 260.30.

Los festejos en honor de San Juan Bautista.—

El 24 del corriente se realizarán solemnes cultos religiosos, en honor de San Juan Bautista, patrono del barrio Candioti, que, como en años anteriores, llevarán a crecida concurrencia. El programa se desarrollará de acuerdo a la distribución siguiente:

A las 6.30 horas: misa rezada. A las 8: misa con cánticos, oficiada por monseñor Francisco Vicentín; esta misa será de comunión general para las cuatro ramas de la Acción Católica, del Apostolado de la Oración, Cofradías de Nuestra Señora de Guadalupe, Santa Teresita y San Antonio de Padua. A las 9.30: misa solemne, celebrada por el cura párroco, estando el panegírico a cargo del presbítero Pedro Pagés Bellardi. Coro por los alumnos del Colegio Jobson. A las 15: procesión presidida por el presbítero José Maxwell, inspector de parroquias; el recorrido de la procesión será por Ituzaingó a Mariano Candioti, Balcarce, Alberdi y por ésta a Ituzaingó, regresando al templo. En el atrio de la iglesia, al llegar la columna, harán uso de la palabra dos miembros de la Acción Católica; por último, devoción del Sagrado Corazón de Jesús y bendición con el Santísimo.

Por Monseñor Juan Agustín Boneo

En la iglesia Matriz (Catedral) mañana a las 9.30 horas, será oficiado un solemne funeral por el alma de Monseñor Juan Agustín Boneo, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su deplorado fallecimiento.



El extinto ilustrísimo ha de congregar crecida concurrencia, ya que el extinto prelado, durante su larga actuación al frente de nuestra iglesia, logró rodearse de amplios afectos, merced a sus nobles sentimientos, cristalizados en cumplidas obras en favor de sus feligreses.

Invitaciones.—

El Consejo Diocesano de la Asociación Nacional de Hombres Católicos, invita a los círculos parroquiales de su jurisdicción a concurrir al funeral que por el eterno descanso del alma del Ilmo. Obispo Juan Agustín Boneo, se celebrará en la iglesia Matriz de esta ciudad mañana sábado a las 9.30 horas. — El secretario.

—El Consejo Diocesano de la Liga de Damas Católicas invita a los Centros y a las socias de la Acción Católica, a concurrir al funeral que por el eterno descanso del alma de Monseñor Juan Agustín Boneo, se rezará mañana a las 9.30 horas en la iglesia Matriz. — La secretaria.

—La Junta parroquial de San Juan Bautista, invita a las 4 ramas de la A. C. y demás asociaciones con sede en la misma, al funeral que rogando por el alma de Monseñor Juan Agustín Boneo, será oficiado mañana a las 9.30 horas, en la iglesia Matriz. — El secretario.

—El círculo parroquial de la Asociación Nacional de Hombres Católicos de la iglesia Matriz, invita a todos sus socios al funeral por el alma del ex Obispo Monseñor Juan Agustín Boneo, a realizarse mañana a las 9.30 horas, en el mismo templo. — El secretario.

—El Cura Párroco de San José (Agustinos Recoletos) invita a todos los Círculos de la Acción Católica y asociaciones de la misma, al solemne funeral que se celebrará mañana a las 9.30 horas en la Iglesia Matriz, en sufragio del alma de Monseñor Juan Agustín Boneo, fundador y bienhechor de la parroquia. — El Párroco de San José.

Bautismo.—

En la iglesia Matriz será bautizada, mañana por la tarde, la hijita de los esposos don Alfonso Leiva y doña María Luisa Cullen. Serán padrinos de la niña, a la que se le impondrán los nombres de María Luisa, la señorita Laura Cullen y el señor Domingo Cullen.



† **BLANCA ISABEL SESMA DE OROZCO** (Q. E. P. D.)

Falleció el 15 de junio de 1934, confortada con los auxilios de la Santa Religión y la bendición papal. — Su hija Victoria; su señora madre, Amelia D. de Sesma; sus hermanos; Amelia S. de Peralta, Angel, Federico, Ignacio y María S. de González; sobrinos y demás deudos invitan a acompañar el sepelio de sus restos, que se efectuará mañana sábado 16 a las 11.30 horas, en el Cementerio Municipal de esta ciudad. Favor que agradecerán. Casa mortuoria: Rosario 2520.

Servicio Sepelios Ambrosi Hnos., 25 de Mayo y Lisio — U. T. 2020; S. T. 11773

Enlaces.—

El 23 del corriente se efectuará el enlace de la señorita Angélica Tinozzi Gila con el señor Ricardo Rousseau, pareja relacionada en esta capital.

En la ceremonia religiosa actuarán como padrinos la señora Corina J. de Rousseaut y el señor Alberto Tinozzi, testificando las actas del registro civil, los señores Edmundo Pallini y la señora Blanca T. de Michelli, por la novia y el contrayente, respectivamente.

Nuevas donaciones para la Casa-Cuna.—

Otras donaciones han llegado al Pbro. Dn. Alfonso Durán, para la adquisición de muebles de la Casa Cuna, cuya construcción ha de quedar finalizada muy pronto. La firma José B. Rodríguez y Cía. le ha remitido cien pesos y el niñito Raúl Capitanelli, tres pesos.

Los donantes han recibido cálidas expresiones de agradecimiento del citado sacerdote, quien depositó esta nueva suma, en la cuenta corriente que con ese fin gira en el Banco Municipal.

Misas.—

Esta mañana fueron oficiadas misas en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo, rogando por el eterno descanso del alma del señor Demetrio Iturraspe, en oportunidad de haberse cumplido un nuevo aniversario de su fallecimiento.

—Crecida concurrencia asistió a las misas oficiadas esta mañana a las 9 horas, en la iglesia Matriz (Catedral), rogando por el alma de la señora Ana Galán de Coll, cuyo reciente deceso fuera muy lamentado en el amplio círculo de sus amistades.

—En el templo de N. P. Santo Domingo, mañana a las 9 horas se dirá misa en sufragio del alma del doctor Julio César Cabal, en oportunidad de cumplirse una nueva fecha de su fallecimiento.

En el templo de la Merced serán oficiadas mañana a las 9 horas, misas rogando por el eterno descanso del alma del joven Raúl Alemán García Raldes, de cuyo lamentado fallecimiento, cumplióse el domingo el primer mes.

Fallecimiento.—

Próximo a las 19 horas nos llegó la noticia de que se ha producido el deceso de la señora Blanca Isabel Sesma de Orozco, que sufriera las alternativas de una penosa dolencia, reagravada en estos últimos días.

Apenas difundida la ingrata nueva numerosas personas se apersonaron al domicilio de la extinta para testimoniar su pésame a los deudos.

Los restos de la señora de Orozco serán inhumados en el Cementerio local, mañana sábado a las 11.30 horas.

Viajeros.—

—Para Buenos Aires el doctor Augusto Rodríguez Larreta.

—Para Puerto Borghi el teniente Italo Dell'Oro, su señora María de las Mercedes Bustos y su hijita.

—De Buenos Aires los señores doctor Eduardo Alemán y Tulio Pelufo Alemán.

—De Nelson el señor Domingo Cullen.

—De Entre Ríos el señor Horacio Muzzio y su señora María Mercedes Crespo Ibáñez.

—A Buenos Aires el Sr. José A. del Rosario, su esposa doña Mercedes Echagüe y su señorita hija Delia del Rosario Ocampo.

—De Las Toscas el doctor José San Martín y sus señoritas hermanas Clelia y María del Carmen.

—De Rosario el señor Santiago San Martín.

—De La Lucila el señor Agustín Aranda.

—De San Cristóbal el señor Andrés Rossía.

—De Buenos Aires el Dr. Abelardo Iraguirre y su señora Amalia Medus.

—De Gálvez, el doctor Enrique A. Achenbach y su señora Celia Fraga Iriondo.

—Para Rafaela, el señor José María León Martínez, su señora Carola Díaz Candioti y su hijita Graciela.

—Para la Capital Federal, el Sr. Gerardo Perriart.

—Para Rosario, el señor Roberto Igarabide.

OBISPADO

Jira pastoral de Mons. Fasolino

El martes próximo, monseñor doctor Nicolás Fasolino, partirá en jira pastoral al departamento Castellanos. El distinguido prelado recorrerá todas las parroquias, y visitará después algunas del departamento Las Colonias.

La jira de monseñor Fasolino se prolongará hasta fines del mes corriente.

Centros y Sociedades

Círculo "Las Baleares"

Mañana, a las 22 horas, en el Círculo Las Baleares, sito en calle 1o. de Mayo 2868, tendrá lugar el baile en honor de las familias de sus asociados.

La fiesta, que será amenizada por un conjunto típico local, ha de alcanzar interesantes contornos.

Centro Recreativo "Viejos Unidos"

El 1o. de julio próximo, tendrá efecto en la vecina localidad de Monte Vera, una matinée danzante, organizada por el Centro Recreativo "Viejos Unidos".

Para dicha reunión, han sido invitadas numerosas familias de sus asociados.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios: Juan Florentino Ramos con Aracelí Serafina Rodríguez, argentinos.

Nacimientos: Beba Esmeralda, hija de Amadeo Lanche y de Amalia Quinteros; Alberta Antonia Beatriz, hija de Juan Antonio Suárez y de María Esther Robles; José Manuel, hijo de Marcelino López y de Paula Esther Gutiérrez; Pedro Purificado, hijo de Purificado Capocetti y de Elena Rosa de Luca; Martha, hija de Moisés Finkelstein y de Elena Moscovich.

Defunciones: Fortunato Goñi, argentino, 48 años; Margarita Olcese Vda. de María, italiana, 73 años; Ambrosio Martín Vidarrazaga, argentino, 4 años.

2a. SECCION

Nacimientos: Víctor Luis, hijo de Urbano Guzmán y de María Malengo; Josefa Elena, hija de Casimiro Gridiakaba y de Sofía Badiumaite; Blanca Guadalupe, hija de Ramón López y de Rosa Torini; Elviria Teresa, hija de Domingo Luis Pedrosi y de María Escolante.

Defunciones: Edgardo Cecilio Galetti, argentino, 1 año; Gabriel Suárez Ferro, argentino, 52 años.

Dos heridos leves hubo anoche en un hecho de sangre

Anoche, a las 21 y 15 horas, en el comercio de Miguel [illegible], sito en jurisdicción de Santo Tomé, se originó un hecho de sangre del que fueron protagonistas dos vecinos que habían bebido con exceso.

Domingo Ceballos, viudo, de 50 años y Lucas Pérez, de 38, tuvieron unas palabras por cuestiones sin importancia. El estado de ebriedad en que se encontraban, les hizo ver agravios donde no lo había y después de insultarse, terminaron por trenzarse en riña.

[illegible] la pelea salieron a relucir cuchillos y al llegar el comisario del distrito con personal a sus órdenes, se comprobó que los protagonistas estaban heridos. Conducidos a la Asistencia Pública comprobaron que Ceballos presentaba dos heridas cortantes: una en la nariz y la otra en la cabeza y su antagonista una cuchillada en la mano derecha. El estado de ambos no es de importancia, según informa la policía de Santo Tomé.

Se ha iniciado sumario con conocimiento del juez de instrucción en turno.

Accidente a un ciclista

Un menor llamado Juan Valla, argentino, de 16 años, domiciliado en Catamarca 2946, mientras piloteaba anoche una bicicleta de su propiedad por la calle indicada hacia el Oeste, al llegar a la de San Luis, resultó víctima de un accidente. Al pretender virar patinó una de las ruedas, provocando ello la caída del ciclista. Valla resultó herido en la frente lado derecho y pómulo, siendo atendido en la Asistencia Pública. La seccional segunda tiene a su cargo las actuaciones.

Accidente a un obrero del F. C. Santa Fe

Siendo las 11 horas, en los talleres del F. C. S. sucedió un accidente de trabajo. El obrero Carmelo Colomé, argentino, de 24 años, domiciliado en San Luis 4462, trataba de cortar un remache y al hacerlo, salió un trozo de rebarba que fué a herirle en el brazo derecho, a la altura del antebrazo. Fué atendido en la enfermería de la empresa. Intervino la 5a.

La taza del auto

El agente González, del personal de la segunda, ha hecho entrega en la oficina de guardia de la seccional de una taza para automóvil que encontró en la vía pública. La persona que la haya extraviado puede reclamarla en la comisaría nombrada.

Ha denunciado el hurto de una bicicleta

El señor José F. Cámara, domiciliado en 30 Sin Nombre y Gral. Paz, se presentó anoche a la seccional segunda de policía, donde, en representación del menor T. Guanelt, radicó denuncia por el hurto de una bicicleta. Agrega que el menor, dejó una ciclo apostada en calle San Martín frente al 2345, mientras realizaba breves diligencias, y durante la ausencia, se la hurtaron.

Justiprecia la máquina en 30 pesos. Se averigua.

Media docena de servilletas

De la casa de calle Catamarca No. 2904, domicilio de la señora Ubaldina Coronel, persona que denuncia le hurtaron, en horas de anoche, media docena de servilletas que había tendido en la soga. La denunciante no estima lo hurtado si bien agrega que las servilletas son de excelente calidad. La seccional segunda averigua.

Investigaciones busca a un falso inspector de medidores

El señor Eugenio Daniel Marcolin, que se domicilia en Maipú 1972, se presentó anoche, siendo las 19 15 horas, a la seccional 4a. de policía, donde formuló, en representación de la Compañía C. A. de Electricidad la siguiente denuncia: un sujeto al que no conocen, pero cuya filiación facilitan, haciéndose pasar por inspector de la empresa, visita los domicilios de la jurisdicción y, después de obtener el permiso de los clientes abre los medidores de luz, rompe los sellos, observa detenidamente el funcionamiento, afirma que el medidor anda mal y, luego de simular que los arregla, cobra la suma de un peso por la inspección. En muchas casas han abonado el peso que pide el falso inspector, pero, en otras, se han negado, originando ello trastornos incalculables. La seccional cuarta ha solicitado el concurso de Investigaciones para ver si es posible dar con el causante de los perjuicios.

Detuvieron a seis jovenzuelos molestos

Personal de la sección 5a. de policía detuvo anoche, a las 20 horas, en boulevard Pellegrini y Urquiza, a seis mozalbetes que molestaban a los transeuntes y al vecindario. Los detenidos recobraron su libertad, tres horas más tarde, después de las amonestaciones del caso.

Tres víctimas de los perros

Un menor llamado Remigio Gonda, argentino, de 5 años de edad, vecino de Candioti, en circunstancias que transitaba por el distrito Santo Tomé, fué atacado por un can que logró hincarle los dientes en el hombro izquierdo. Gonda resultó con heridas de carácter leve. La policía hace diligencias.

El señor Juan S. Mendoza, que vive en Alberdi y Caseros, ha denunciado en la oficina de guardia de la seccional 6a. de policía que, el día 11 del corriente, mientras su hijo Sixto, de diez años, estaba parado frente a su domicilio, fué mordido en la pierna derecha, por un perro propiedad del ocupante de la finca señalada con el No. 2808 de calle Alberdi.

La tercera víctima es José Alvarez, que vive en 3a. Sin Nombre 2377. Alvarez, manifiesta que, hace aproximadamente 20 días, estuvo haciendo unos trabajos en la casa del doctor Alberto Pérez, calle Buenos Aires y Saavedra, en cuyas circunstancias fué mordido en la pierna derecha por un can. No dió entonces importancia al percance pero, como ha comenzado a sentirse enfermo, teme que lo sucedido hace veinte días pueda traerle consecuencias.

Tres detenidos procedentes de la campaña

Procedentes de Jobson, departamento Vera, tuvieron entrada en el Departamento Central de Policía, los siguientes detenidos: Ramón Fernández, acusado de agresión; Patricio Ignacio Goyenechea, hurto de ganado y Telesforo Aquino, lesiones. Vienen a disposición del juez de instrucción en turno.

TRIBUNALES

RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD

En el recurso de inconstitucionalidad deducido por Juan Federico Janson, procesado por el delito de homicidio, la Suprema Corte de Justicia, por la secretaría Anello, se ha pronunciado desestimando el recurso por no ser procedente de acuerdo a la jurisprudencia sentada y no llenar las finalidades que corresponden desde que no se trata de sentencia que agravie ni estar comprendida dentro de los requisitos necesarios para que pueda entender la Suprema Corte.

SENTENCIA EN PROCESO POR HOMICIDIO

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la secretaría Sobrero, se ha pronunciado en la apelación deducida contra la sentencia que condena al procesado Ventura Caseros por el delito de homicidio, a sufrir la pena de 15 años de prisión, la que termina el día 4 de abril de 1948, confirmándola en todas sus partes. En el estudio que hace el tribunal, llega a la conclusión de que el procesado es autor responsable del delito que se le imputa. Las pruebas son concluyentes, pero en el caso la confesión de Caseros no puede servir de base para establecer la forma como sucedió el hecho por estar abiertamente contradicha por todos los testigos presenciales. El delito es constitutivo de homicidio simple, legislado por el artículo 79 del Código Penal y en lo que se refiere a la pena impuesta, teniendo en cuenta las modalidades de ejecución, lugar del hecho, antecedentes del reo, peligrosidad revelada, ebriedad parcial y demás circunstancias de los artículos 40 y 41 del Código Penal, cree el tribunal justa la de 15 años de prisión y accesorias del artículo 12 del citado Código, impuesta en la sentencia.

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE REIVINDICACION

En el juicio que sobre reivindicación sigue Bautista Caballero contra Pedro Kaplan, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez, dictó sentencia confirmando el pronunciamiento apelado que hacía lugar a la demanda, condenando al demandado a entregar al actor, dentro de 10 días, el inmueble objeto de este litigio, con más los frutos percibidos y los que por su culpa hubiere dejado de percibir. En $ 120 los honorarios del doctor Milesi y en $ 60 los del doctor Carlo.

Establece la Cámara que de las pruebas y antecedentes, se han llenado los extremos de la acción. Siendo ello así, cumple recordar para fijar con exactitud la extensión de los derechos y acciones, que según la prueba rendida, corresponde al reivindicado, que nadie puede transmitir a otro sobre un objeto, un derecho mejor o más extenso que el que gozaba y recíprocamente, nadie puede adquirir sobre un objeto un derecho mejor y más extenso que el que tenía aquél de quien lo adquirió (artículo 3270 del C. Civil).

PRONUNCIAMIENTO REVOCADO

En el juicio que por cobro de pesos sigue Pastore y Cía. contra Dalmiro L. Videla, para resolver la apelación deducida contra la sentencia de remate, la Cámara de Apelaciones, secretaría Sosa Rodríguez, revoca la resolución recurrida en la parte motivo del recurso, ordenando en lo demás, se lleve adelante la ejecución. En $ 80 los honorarios del doctor Froidevaux.

LAS COSTAS EN LOS JUICIOS SOBRE EJECUCION DE HIPOTECA Y LA LEY SOBRE MORATORIA

En el juicio Banco El Hogar Argentino contra Faustino Peón, sobre ejecución de hipoteca, para resolver el incidente sobre pago de costas, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Maldonado, confirma la resolución recurrida, con costas.

Establece que si bien el pago de los intereses adeudados y costas del juicio, deberá ser previo a toda resolución, referente al derecho q' ejercita el deudor, de acogerse a la ley de moratoria, la naturaleza misma de ésta y la dificultad práctica que se le presenta, de no saber cual es el monto de las costas que adeuda, por cuanto la suma fijada provisoriamente se ha establecido para el caso de realizarse todos los trámites del juicio, hace explicable la necesidad de que el juez fije el importe de ellas al momento de la manifestación, como asimismo, la concesión de un plazo para que se efectúe el pago, y el apercibimiento consiguiente de llevarse adelante la ejecución sino cumple lo ordenado en el término correspondiente. Es lo que tienen resuelto en casos semejantes los Tribunales del país, y, es así que la Cámara Civil Segunda de la Capital Federal, ha sentado que, no habiendo el ejecutado pagado las costas devengadas no tiene derecho a acogerse a la moratoria hipotecaria y que el procedimiento debe continuar.

QUERELLA POR INDEMNIZACION DE DAÑO MORAL — ACCIDENTE DE TRAFICO

En el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia del juez del crimen de la primera nominación, en el proceso seguido a Salvador Aprile y que lo condena como autor del delito de lesiones por imprudencia a pagar una multa de $ 200 en forma condicional, inhabilitación especial para manejar automóviles por el término de dos años y a pagar al querellante particular por concepto de daños $ 200, se ha pronunciado la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero.

1o. Dicta sobreseimiento en lo que respecta a la acción penal emergente del delito imputado por estar prescripta.

2o. Confirma la sentencia en cuanto condena a Aprile a pagar al querellante Ramón Franco, por concepto de daño moral y material causado, $ 200 en el término de cinco días.

3o. Modificarla en cuanto a los honorarios al doctor Alvaro González en $ 150. En el estudio que hace el Tribunal establece que del accidente es culpable el nombrado Aprile. Hubo inobservancia del reglamento de tráfico y negligencia por lo que queda evidente la obligación de pagar los perjuicios morales y materiales sufridos. Como no se ha producido prueba sobre el particular, el Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, inciso 2o. del Código Penal, estima justa la cantidad señalada.

Y estando prescripta la acción penal corresponde, como se hace el sobreseimiento.

DESISTIMIENTO DEL MINISTERIO PUBLICO

En el proceso que se sigue a Marciano González, Eulalio Cáceres y Vicente Aquino, por el delito de hurto, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, tiene por desistido al Ministerio Fiscal de la Apelación, dar por firme y ejecutoriada la sentencia de primera instancia que condenaba a los procesados Aquino, González y Cáceres, por el delito de hurto, al primero y partícipes del mismo a los dos últimos a tres meses de prisión y en consecuencia ordenar bajo el expediente a los efectos de su inmediato cumplimiento.

SOBRESEIMIENTO

En el proceso que se sigue a Mario Cassila por el delito de violación de domicilio, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la secretaría Sobrero, dictó sobreseimiento a favor del encausado.

Establece que ha transcurrido el tiempo que la ley dispone, por lo que corresponde de oficio la declaración de sobreseimiento.

CUANDO PROCEDE LA DECLARATORIA DE HEREDEROS

En el juicio sucesorio de Teresa Ramos de Ojeda, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, por la secretaría Esquivel, dictó resolución. Declara herederos a sus hijos naturales Manuela Ramos y Ramona Ramos, con todos los derechos que las leyes acuerdan a los de su clase. No hace lugar a la declaratoria que se pide a favor de Teodoro Ojeda y Luis Ramos. Establece el juez que no se han llenado los extremos que corresponden para que sea procedente la declaratoria a favor de los nombrados desde que no está en los autos acreditado el carácter que invocan, siendo así no puede prosperar la petición.

RECTIFICACION

En la sumaria información producida a solicitud de Rafael Fonticola, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, la aprobó en cuanto por derecho corresponda, estableciendo que el verdadero nombre y apellido es como queda dicho.

EXTRACCION DE FONDOS

En el sucesorio de Asunción de Jesús Díaz, el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, hace lugar a lo solicitado debiendo extenderse orden de pago contra el Banco de la Provincia por $ 2.000.

SENTENCIA DE REMATE

En el juicio seguido por la empresa Constructora [illegible] y Widmann contra la sucesión [illegible] Zerrillo, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, tiene por ampliada la sentencia de remate hasta la suma de $ 7.988.61. En $ 100 los honorarios del procurador Antonio J. Ferraría. Al resolverlo así el juez establece que no habiendo presentado los recibos y habiendo vencido el término para hacerlo, corresponde hacer efectivo los apercibimientos decretados de acuerdo al artículo 511 del Código de P. Civiles.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

El juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, nombró tutor de los menores Leticia G. y Carlos Carughi, a su hermano Felipe Carughi. Además de las funciones inherentes a su cargo, se le concede de expresamente la de percibir de la Junta de Jubilaciones Ferroviarias la pensión que corresponde a los menores.

AUTORIZACION

En la autorización solicitada por José Storia, tutor de la menor Emma Amalia Felipe, el juez doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, ha concedido la autorización solicitada para extraer fondos.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Adelaida Benedetti de Rafanelli, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, declara herederos sus hijos José, María Marmelina, Raimundo Rafael, Esther y Eugenio Rafanelli.

EL ALLANAMIENTO EN JUICIO SOBRE DAÑOS

En el juicio que sobre cumplimiento de contratos y daños y perjuicios que sigue García Hnos. contra Juan Colombo, dictó sentencia el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen. Tiene por allanado al demandado y aprueba en lo que por derecho corresponda el acuerdo celebrado que el demandado se comprometía a entregar al actor dentro de 10 días los diez mil kilógramos de lino, que le vendiera según boleto de fecha 30 de noviembre pasado, levantándose el embargo que sobre dicha partida de lino existe. La actora recibirá el cereal en la chacra del demandado y abonarán el precio respectivo que ha sido estipulado en el boleto de compraventa, teniéndose por eximido al señor Colombo del pago de daños.

Las costas por su orden.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de Ana Lehmann de Hugentobler, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, aprobó en cuanto por derecho corresponda las operaciones practicadas por el perito doctor E. F. Peralindo, excluyéndose la parte proporcional que pudiera corresponder al concurso civil de Enriqueta Hugentobler de Bernasconi, en el crédito de Francisco Hugentobler hasta la resolución definitiva del incidente respectivo.

COBRO EJECUTIVO DE PESOS

En el juicio que sobre cobro ejecutivo de pesos sigue Luis Ferrando y Cía. contra Salomón Borodowsky dictó sentencia el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen. Manda llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 230 los honorarios del doctor Mariano Tissembaum y $ 120 procurador del mismo apellido. Resuelve así, porque citado en forma legal el demandado no opuso la excepción de ley.

INCIDENTE DE HONORARIOS

En el concurso civil de Leonardo Díaz para resolver la ejecución iniciada por el doctor Herraz, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Ferreira ordena llevar adelante la ejecución con costas.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información producida a solicitud de Lucía Bangiovani Baudino de Brenza, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira, la dió por aprobada ordenando la rectificación en el sentido que el apellido es Brenza y no Brenga como por error figura.

INSCRIPCION

En el juicio sucesorio de Faruggia, se ordenó la inscripción del dominio de los inmuebles, a nombre de los herederos.

SOBRESEIMIENTO DECRETADO

El juez del crimen doctor Sabaté por la secretaría Farías, ha dictado sobreseimiento en las siguientes causas:

—Magdalena C. de Dessi, ejercicio ilegal de la medicina, Santiago Sanchetti, por daño intencional, José Bonifacio González y Salvador Balestra, lesiones, José María Fernández y Mauricio Brovetta, agresión, Anastasio Duzé, homicidio por imprudencia y Mario Pisanti, tentativa de estafa.

RESOLUCIONES DEL FISCAL DE CAMARA

El Fiscal de Cámara doctor Riesso ha dictaminado en el proceso contra Emilio Alfonso, por el delito de homicidio, estableciendo que de acuerdo a las constancias de autos corresponde la absolución de la persona acusada, revocando la sentencia que le imponía un año de prisión.

—Aconsejó el Fiscal de Cámara aceptar la fianza propuesta por Salvador Basabilbaso en la persona del doctor Miguel Casañas para ejercer la Procuración, asimismo la fianza de Esteban L. Ferrer para ejercer de escribano público José Ferrer.

CAUSAS CRIMINALES

Robo.—En el proceso que se sigue contra Alejo Basualdo y otros el juez del crimen, doctor Barrios por la secretaría Furno dictó fallo: 1o. Condena a Ramón Román a "Moncho" y Juan Villarreal o Anacleto Villarruel o "Musinga", por el delito de robo a cinco meses de prisión y costas a cada uno, absuelve a Alejo Basualdo.

2o. Condena a Alejo Basualdo por el delito de hurtos reiterados a cinco meses de prisión y costas. Teniéndolas cumplidas con el tiempo de preventiva que llevan todos los procesados, se ordena la libertad, cancelándose la fianza de Basualdo.

Lesiones.—En el proceso contra Carlos Peralta, el juez del crimen, doctor Barrios por la secretaría Furno, dictó sentencia. Lo condena como autor de lesiones y de agresión a 10 meses de prisión y costas, la que deja en suspenso haciendo uso de la facultad conferida por el artículo 26 del Código Penal, ordenando la libertad del procesado.

La ebriedad como atenuante en los delitos penados

En el proceso contra Juan Herrera por los delitos de hurto, resistencia a la autoridad y atentado a la misma, ha dictado fallo la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la secretaría Sobrero. Confirma la sentencia apelada que lo condena a sufrir la pena de dos años de prisión y costas. El tribunal estudia los antecedentes y las excepciones opuestas por la defensa, estableciendo que los hechos probados, conforme a los artículos 271, 272 y 273 del Código de P. en lo Criminal, encuadran en el artículo 238, inciso 4o. del Código Penal, debiendo observarse las reglas del artículo 55 del citado Código. No se ha probado por el encausado, que la ebriedad fuera completa y accidental, único caso en que la ebriedad podría considerarse como causa de inimputabilidad comprendida entre los estados de inconsciencia a pesar del silencio de la ley penal sobre este punto. De los testimonios prestados se desprende un estado de embriaguez parcial, que ha de estimarse como una circunstancia atenuante ya que ha podido disminuir la comprensión de la criminalidad de los actos. Todo ello hace que en ley corresponda, sea confirmada la sentencia apelada.

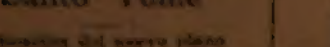
LA PRUEBA PARA LA CONDENA

En el proceso que se sigue contra Darío Esquivel por el delito de homicidio ha dictado sentencia la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la secretaría Sobrero. Confirma el [illegible] apelado que lo condena a la pena de 12 años de prisión, la que termina el día 8 de abril de 1945. Establece el tribunal que necesita la ley para la condena. El hecho no reune ninguna de las condiciones del inciso 6 del artículo 34 del Código Penal y como en las demás causas de exención de pena, no se ha alegado, ni surgen de los autos. La responsabilidad de Esquivel está plenamente probada por haber cometido el hecho voluntaria y conscientemente y no encuadrar en ninguna de las disposiciones que favorecen al procesado.

El comercio en la ciudad y campaña

CONCORDATO EN UNA CONVOCATORIA

En la convocatoria de acreedores del comerciante de Arrufó, departamento San Cristóbal, José Aronson, fué pedido al juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, declare homologado el concordato de pago siguiente: 1o. Íntegros los créditos privilegiados. 2o. El 30 o|o los comunes, el 15 o|o a un año y el 15 o|o a dos años, sin garantía.



Santo Tomé

Aprobación del nuevo plano catastral

[illegible] ... la Comisión de Fomento de Santo Tomé en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto Ley sobre reglamentación de comisiones de fomento sanciona la siguiente ordenanza:

Art. 1o. — Notifíquese por circular a todos los propietarios que figuren en el plano confeccionado, dándoles plazo hasta el día 30 del corriente mes y año para que formulen ante esta comisión las observaciones que tuvieren que hacer sobre el metraje que en el mismo se les asigna.

Art. 2o. — Vencido dicho plazo se procederá a la corrección definitiva del plano y a la formación del padrón de Contribuyentes de acuerdo con el mismo.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dese al R. de O.

Dada en sesión del día 10 de junio de 1934.

Fernando Mántaras, Presidente. A. Olgiati Marzi, Secretario.

ORDENANZA No. 7

Siendo necesario regularizar la percepción de los impuestos por servicios públicos de alumbrado y riego y habiendo gran cantidad de contribuyentes que adeudan varios meses, la Comisión de Fomento de Santo Tomé sanciona la siguiente ordenanza:

Art. 1o.—Notifíquese a todos los deudores morosos de los impuestos de alumbrado y riego público que figurán en la planilla agrega al informe del expediente de la comisión administradora, dándoles un plazo de 10 días para que se presenten a pagar dichos impuestos, con prevención de aplicarles el 20 o/o de multa correspondiente e iniciar el cobro por vía judicial, si así no lo hicieren. Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dese al R. de O.

Dada en sesión del día 10 de junio de mil novecientos treinta y cuatro.

Fernando Mántaras, Presidente. A. O. Marzi, Secretario.

FIESTAS PATRIAS DEL 9 DE JULIO

La Comisión de Fomento ha resuelto invitar a las autoridades locales, instituciones, comercio y vecinos en general a una reunión que se realizará el día domingo 24 del corriente a las 10 y 30 horas en el local de de la Comuna, con el fin de constituir la comisión que tendrá a su cargo los festejos a celebrarse el próximo día patrio 9 de julio.

CONSEJO ESCOLAR

[illegible]

LLUVIA BENEFICIOSA

La última lluvia aunque poca ha sido de grandes beneficios para los campos de esta zona, si bien las tareas de roturación de tierras se verán aún paralizadas pues se necesitaría mayor cantidad de agua. Los sembradíos podrán reponerse de los efectos de la prolongada sequía.

CLUB UNION SANTO TOME

El sábado 16 del corriente el club nombrado obsequiará a las familias de sus asociados con un baile que se realizará en el amplio salón del cine Progreso.

Dado los prestigios que ha sabido conquistarse en nuestro medio la entidad que lo auspicia, la reunión de referencia ha de resultar todo un acontecimiento social de lucidos contornos.

CINE PROGRESO

Para el domingo 17 anuncia en su cartel el cine del epígrafe todo un interesante programa en el que se destacan los números siguientes:

"Cosas de cine", cómica en 3 actos.

"Corazón de criolla", drama en 4 actos por Delma Podestá.

"Ladrones de joyas", comedia en 6 actos, interpretada por Hugo Dobian y Mary Mistensty.

Sociedad de Abastecedores y Anexos de Santa Fe

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 25 de los Estatutos sociales vigentes, esta Comisión Directiva convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 del corriente mes, a las 20.30 horas, en el local de la ROMA NOSTRA, San Jerónimo No. 2673, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o Lectura del acta de la última asamblea.
2o Nombramiento del asesor letrado de la sociedad.
3o Informe de la C. D. dando cuenta de las circunstancias eventuales producidas en el primer semestre del presente ejercicio. (Art. 26 del Estatuto).
4o Decomiso de carne, cabezas y corazones en el Matadero Municipal.
5o Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y secretario.

Santa Fe, junio 11 de 1934.

LAZARO RODRIGUEZ, vice presidente. — ARISTIDES PERALTA, secretario.



La Comisión Hogar y Escuela de la Escuela Nacional No. 2 de V. Guillermina activa la organización de la sociedad

La comisión formada recientemente de la sociedad Hogar y Escuela de la escuela Nacional No. 2 activa la reorganización general para dar cumplimiento a las finalidades que persigue. En el vecindario ha dado lugar a elogiosos comentarios, porque ha hecho llegar hasta los alumnos de los hogares humildes su acción benéfica, repartiendo ropas, calzados, etc. Para el sábado se ha invitado a caracterizadas damas de este medio, con el objeto de dejar constituída una comisión, de manera, que puedan organizarse fiestas, bazar, etc., descontando de antemano su éxito, dado el ambiente propicio que existe para fiestas benéficas.

CINEMATOGRAFICAS

Para la semana entrante se anuncia en el club social la exhibición de la película "A toda velocidad", por William Haines y Magde Evans. Divertida comedia donde el conocido actor hace gala de su gracia. Su interesante argumento deportivo, mantiene el interés de la película hasta el final. Como relleno "La primera equivocación" por la incomparable pareja del "Gordo y el flaco". Además se pasará el 7o. y 8o. episodio de la película en serie "El peligro rojo".

FIESTAS JULIAS

Dentro de breves días se constituirá la Comisión Organizadora de las próximas fiestas patrias, descontándose que hallará un ambiente favorable para la confección de un amplio programa de festejos. Es de esperar que se haga cuanto antes, pues, no creemos que nuevamente por negligencia pase una fecha tan grandiosa como desapercibida.

ENFERMOS

Noticias recibidas de Buenos Aires informan que ha sido sometido a una operación quirúrgica el señor Eduardo Rutty, siendo su estado satisfactorio.

—Por razones de salud se ausentó a Buenos Aires el señor Arcángel Dalla Piazza. — (Corresponsal).

CARTAS DETENIDAS

En el Correo Central de esta capital se encuentran detenidas, a disposición de los interesados, cartas dirigidas a las personas siguientes: Alvarez Valeriano, Aguirre Eulogia P. de, Baltrada Alberto y Sra., Benedi "Casa", Bailli Cosme, Caterino María, Cervera José, Domingorena Salvador R., Felippo Mantua, Primus Osvaldo, Soro Leonardo, Superville y Cía., Terralvo Noello, Tur Antonio y Justo Suárez. Sin destinatario: Calle Lavalle 1465 (Sr. Gerente).

Cabal

(Dpto. LA CAPITAL)

Comunales

El 2 del corriente tomaron posesión de sus puestos los nuevos ediles de acuerdo al resultado de los comicios del 11 de marzo ppdo. cuyos componentes son:

Presidente, Sr. Carlos C. Rossini; vice, Sr. César Poglianl; tesorero, Sr. Miguel Mazzola; suplentes, Sres. Mariano Menegon, Clemente Lovato y Sebastián Campana; contraloadores de cuentas, Sres. Juan Schneider, Luis P. Strada y Anselmo Cozzi.

Consejo Escolar

En la misma fecha quedó constituído el Consejo Escolar de este distrito habiéndose distribuído los cargos en la siguiente forma:

Presidente, Sr. Carlos Cozzi; vice, Sr. Héctor B. Parisi; tesorero, Sr. Antonio Rossini; suplentes, Sres. Juan Vassalo, Romeo Pogliani, Luis Ranzani, Catalino Galván y Rafael Induraín, de quienes se espera una profícua labor en bien de la escuela. Creemos que los deseos de la población no serán defraudados debido a que las personas que componen el Consejo Escolar son vecinos respetables que han demostrado siempre interés por la buena marcha de la educación.

Hogar de parabienes

El hogar de los esposos Rossini-Alconchel vióse alegrado con la feliz llegada de una hermosa nenita. Tanto a madre, señora Prima R. de Alconchel, como la hijita, gozan de buena salud.

Football

El domingo pasado se trasladó al vecino pueblo de Llambí Campbell nuestra segunda división de Peñarol, local, para jugar un preliminar en partido amistoso con la tercera división del "San Martín", del punto citado, el cual resultó empatado con el score de 2 goals por bando.

Enfermos

Ha regresado restablecida la señora María G. de Cozzi, después de haber permanecido internada un mes en el Sanatorio Santa Fe de esa ciudad.

—Ha sido llevado a Santa Fe el vecino de ésta don Fausto Velázquez, de 60 años de edad, quien parece tiene las facultades mentales alteradas.

Recolección de maíz

En este mes se dará comienzo a la recolección del maíz de la segunda cosecha del que se espera un rendimiento regular a pesar de haber sido perjudicado por las heladas. — Corresponsal.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

Suspensión de un cobrador fiscal

Habiendo llegado a conocimiento de esta Gobernación, diversas denuncias sobre irregularidades cometidas en el desempeño de su cargo, por parte del cobrador fiscal, don César Eloy Soler Pujol; el gobernador del territorio, por resolución dictada con fecha 2 del actual, resolvió: Suspender en el ejercicio de sus funciones al citado cobrador fiscal, hasta tanto se dé término a la investigación ordenada al comisario inspector de policía, don Emilio Rodríguez Iturbide, tendiente a esclarecer los hechos a que se alude.

Suspensión de un empleado de policía

De acuerdo a lo solicitado por la Jefatura de Policía, fué dictada una resolución suspendiendo en el ejercicio de sus funciones, con anterioridad al día 29 de mayo ppdo., al oficial meritorio don Amado E. Anello, hasta tanto se dé término al sumario que se le instruye, en averiguación de encubrimiento de delito.

Gestiones del gobierno del territorio a fin de que sean subdivididas en colonias agrícolas las tierras de la zona de influencia de vías de ferrocarriles

Con fecha de ayer, el gobernador del territorio dirigió al subsecretario del Ministerio de Agricultura, doctor Carlos Brebbia, la nota cuyo texto se transcribe a continuación.

"A S. S. el señor subsecretario del Ministerio de Agricultura de la Nación, Dr. Carlos Brebbia. — Buenos Aires. — La ley 5559 (llamada de Fomento de los Territorios nacionales), en virtud de la cual se construyó entre otras, el ferrocarril de "Barranqueras" a "Metán", dispone que las tierras de la zona de influencia de estos ferrocarriles, deberían subdividirse en colonias agrícolas, de acuerdo, naturalmente, con las disposiciones de la Ley de Tierras (artículos 1 y 2).

"Estas sabias disposiciones no aparecen totalmente cumplidas en nuestro territorio.

"Fuera del caso del doctor Zoilo Cantón, sobre el cual esta Gobernación ha expresado ya su opinión, se encuentran en violación de la ley, según los planos de la Dirección General de Tierras, el lote 1, la mitad del lote 2 de la sección 3a. y el lote 44 de la sección 2a., todos próximos al pueblo de "Quitilipi".

"Es de desear que, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes estas tierras sean entregadas a la colonización agrícola, con todas las ventajas que es innecesario enumerar".

"Por esto y porque algunos periódicos regionales —como el recorte que acompaño— hablan ya sobre el punto, es que me dirijo a S. S. solicitándole quiera tener a bien interesarse en este asunto.

"Con tal motivo, saludo a S. E. con toda consideración."

Pensión acordada a la hija de un ex empleado de policía

Por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación de fecha mayo 29 ppdo., le ha sido acordada a la menor María Raquel Sarmiento Mercier, hija natural del ex empleado de policía del territorio, don Juan Celestino Mercier, la pensión mensual equivalente a las 2/3 partes del sueldo de que gozaba al tiempo de producirse su fallecimiento.

San Justo

La señora Angela P. de Fantini nos ha pedido la publicación de la nota q' va a continuación sobre un procedimiento empleado por la Escuela Normal de la localidad con motivo de una reclamación hecha por la firmante.

"Señor director del diario EL LITORAL. Santa Fe — Es necesario que el público que es quien siempre hace de juez, conozca a fondo lo que me ha sucedido con el establecimiento de educación considerado como modelo: Escuela Normal, con motivo de un reclamo hecho a las autoridades del establecimiento por la calificación de "Deficiente" que en el bimestre fenecido ha obtenido mi hijo Atilio que cursa 6.o grado bajo la dirección del maestro señor Miguel Tregnaghi, y a raíz de lo que he tenido que sacarlo de la escuela, satisfaciendo así el consejo que la directora de la escuela, señora Matilde C. de Ottalagano, me diera, en vez de satisfacer mi reclamo de madre afligida.

Con toda sorpresa y con el ansia con que toda madre que se preocupa por la educación de sus hijos, conocí por la libreta de clasificaciones que la conducta de mi hijo había sido "Deficiente". Conozco como toda madre, a mi hijo, por lo que mi sorpresa no tuvo límites. Resolví visitar en su hogar al maestro para, confidencial y amigablemente, conocer las razones de ese concepto. Es de lamentar que no pude, el señor Tregnaghi no sólo me recibió agriamente, sino que a gritos me dijo "que mi hijo es insolente".

Ante este resultado visité a la señora regente en su hogar; esta señora (la más discreta en su actitud, pero cuya voluntad está sujeta a la voluntad exclusiva de la directora de la escuela) me invitó al otro día a pasar por la escuela. Puntual a la cita, acudí al establecimiento y allí, no la regente, sino la señora directora, trató de convencerme que "Deficiente" no es calidad de malo, dándome como únicas razones que mi hijo es inquieto y risueño.

Ante mi disconformidad con ese concepto, expresé a la señora directora que conocía el concepto de regular de otro niño del mismo grado suspendido en dos oportunidades, y que si mi hijo no satisfacía en ese sentido, bien me podía haber notificado para enmendarlo, secundando así el hogar, la tarea del maestro.

Esto violentó a la señora de Ottalagano, quien me manifestó que ellos no tienen ninguna obligación de enterar a los padres, y que si no me agradaba el maestro, retirara mi hijo de la escuela. (¡Admirable procedimiento éste y hermosa manera de satisfacer a una madre!).

Aparte de esto, y luego de llamarme madre exigente, se permitió decirme que pudo tomar el camino que quiera, quejándome al ministerio, y que bien comprendía ella que había quien me aconsejaba.

(Al parecer, la señora directora me cree muy incapaz).

Ya en mi hogar, enteré a mi esposo de los resultados de la entrevista. No satisfecha y aconsejada por mi esposo, a quien me debo, presenté a la escuela la nota que transcribo y cuya lectura abreviará mi exposición:

"San Justo, junio 6 de 1934 —A la regente de la Escuela Normal, señora Rosa G. de Piva. S/Of. — De mi distinción: En mi carácter de madre del alumno Atilio Fantini solicito de la señora regente quiera expresarme por escrito las razones por las que mi hijo Atilio, que cursa el 6.o grado bajo la dirección del maestro señor Miguel Tregnaghi, ha obtenido la calificación de "Deficiente" en conducta en el primer bimestre del presente curso. Saluda a Vd. con toda consideración — (Fdo.): Angela P. de Fantini."

Entregada, me expresó la directora que no tenía por qué presentar esta nota, pues ya verbalmente se me había dicho el por qué de la calificación, pero que trataría de enviarme la contestación. Ante el silencio de la señora visité después de un día la escuela en busca de la contestación que, no obstante la promesa hecha, no se me había enviado. Me recibió la señora directora, expresándome que la regente estaba ocupada. Al conocer a qué iba, se violentó nuevamente y después de palabras que podía considerar de desconsideración, me expresó que no tenía ninguna obligación de darme contestación por escrito, expresándome las razones de la calificación anotada, y de que no era conmigo que quería hablar sino con mi esposo, quien debía acudir a la escuela. Mi esposo, como contestación, envió a la señora regente la siguiente nota que al pie transcribo y ...

"San Justo, junio 9 de 1934 — A la regente de la Escuela Normal, señora Rosa G. de Piva, S/Ofic.— De mi distinción: Habiendo mi esposa solicitado por nota con fecha 6 del corriente, la causa por la que mi hijo Atilio, que cursa el 6.o grado, ha obtenido la calificación de "Deficiente" en conducta, en el primer bimestre del año escolar, y no satisfecho el pedido formulado, en mi carácter de padre y con el derecho que para ello me asiste, reitero el mismo pedido.

Saludo a Vd. con todo respeto. (Firmado): Atilio Fantini."

El retiro de mi hijo de la escuela ha sido el epílogo del suceso, y el convencimiento de que no hay causa que justifique la calificación otorgada de "Deficiente" me ha tranquilizado.

Ya los diarios, señor director, han hablado de preferencias habidas al empezar el presente curso escolar.

Sin pretensiones de que se me oiga, en la fecha me dirijo al señor ministro de Instrucción Pública, enterándole de lo sucedido, mediante una copia de la publicación que le solicito.

Esta es, pues, a base de una verdad tan clara como la luz del sol.

Con mi agradecimiento saludo a Vd. atte. — (Firmado): Angela P. de Fantini."

Movimiento de pasajeros en el Hotel Plaza

Manuel Cantero, Juan R. Ramírez, Manuel Wilches, Abraham Maldawsky, Gregorio Schnur, Martín Handler, Agustín Uberti, Luis Lamberti, Fioravanti Belfiori, Néstor Doce, Juan De Caso, Primitivo R. Martínez, Roberto H. Moreno, Nicéforo Rubión, Sr. Pulgpínós, Anselmo Serrante, doctor Juan R. Brezza, Santos Farres, Ramón Carrizo, José Bustamante, Adolfo Pedemonte, Cuadro Juventud F. B. C. de Esperanza, Cuadro Atlético Matadero de Emilia, Cap. Lapalma, Carlos A. Cullen, Guillermo Pellont, Emilio Garanino, Antonio de Juana y Francisco Martí.

Entradas en la policía

Horacio Retamar, desacato; Pedro Semino, agresión; Evaristo Rodríguez, desorden y desacato; Raúl Franco y Carmelo Ramayo, heridas; Carmelo Danolfo y Mario Waimkalmen, disposición superior; Amadeo Espinosa y José Peralta, averiguación; Fernando Chemiño, averiguación hurto; Andrés Obregón, ebriedad; Hilarión Velázquez, Donato Velázquez y José Gómez, a disposición del comisario de Villa Saralegui; Eustaquio Zapata y León Martínez, portación de armas.

Registro Civil

Nacimientos: Trinidad, hija de Juan Acevedo y de Nemesia Gauna.

Viajeros

Para San Cristóbal la señorita Enriqueta Casanova, nombrada recientemente maestra reemplazante. — Corresponsal.